



## Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

5<sup>a</sup> sesión plenaria

Lunes 26 de septiembre de 1994, a las 15.00 horas  
Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Essy ..... (Côte d'Ivoire)

*Se abre la sesión a las 15.30 horas.*

### Discurso del Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia

**El Presidente** (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la Federación de Rusia.

*El Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la Federación de Rusia, Excelentísimo Señor Boris Yeltsin, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Yeltsin** (*interpretación del ruso*): Para comenzar, quisiera felicitar al Sr. Amara Essy con motivo de su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Considero que esta es una manifestación del reconocimiento de la autoridad de su país en la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas se acercan a su quincuagésimo aniversario y el tiempo ha transcurrido también para el mundo en su totalidad. ¿Cómo es el mundo en estos días? ¿Acaso ha mejorado? ¿Es más sabio? Y, lo más importante, ¿que dejará esta generación a sus sucesores?

Ningún Estado, ningún pueblo, puede ser indiferente a estas preguntas. Aquí, en las Naciones Unidas, debemos encontrar respuestas para ellas. Esto es especialmente importante para Rusia. Estamos tratando de comprender en qué mundo queremos vivir y exactamente qué clase de mundo merece que no escatimemos esfuerzos por construirlo.

La nueva Rusia nació en 1991 como Estado democrático. Todo el mundo fue testigo de su nacimiento.

Desde hace varios años llevamos a cabo una labor ardua y esmerada, que consiste, esencialmente, en eliminar el legado del totalitarismo y la guerra fría.

La libertad ha llegado a Rusia. El pueblo consiguió sus derechos civiles fundamentales, que durante tanto tiempo les habían sido negados. Rusia está viviendo una profunda reforma económica. Se está poniendo en marcha una economía de mercado libre. Así, cada nuevo éxito fortalece la democracia rusa.

Rusia dejó atrás, definitivamente, la segunda guerra mundial. Nuestras fuerzas se han retirado de Alemania, Europa Central y los Estados Bálticos. Por voluntad propia y con gran esfuerzo, Rusia ha eliminado toda amenaza que pudiera poner en peligro la seguridad de otros Estados.

Asimismo, nuestro país ha favorecido, a través de gestiones propias, el fin del enfrentamiento en Europa y ha

establecido allí nuevas estructuras de seguridad, no sólo para una minoría selecta, sino para todos. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) deberá impulsar ese proceso.

También esperamos que nuestros asociados demuestren mayor comprensión ante los problemas de seguridad en Rusia. Confiamos en su capacidad para superar las antiguas sospechas, propias de un mundo dividido en bloques, que ahora carecen de fundamento.

Rusia está atravesando cambios y recuperando su identidad pero, de todas formas, sigue siendo una gran Potencia. Nuestro país está a favor de la cooperación, en pie de igualdad, en el marco de la comunidad internacional que debe, a su vez, aceptar una Rusia activa y abierta.

Quisiéramos que las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa dejaran de existir. Es imperioso controlar que no proliferen la tecnología necesaria para producirlas.

Rusia necesita un mundo sin guerras, conflictos armados o catástrofes ambientales. Propugnamos el desarrollo de vínculos económicos internacionales sin discriminación alguna. Rusia está a favor de un mundo capaz de luchar contra el terrorismo, el narcotráfico y otros tipos de delitos internacionales.

Para que estos enormes cambios sean posibles, se requerirá el empeño de todos los Miembros de las Naciones Unidas. No hay espacio para protagonistas exclusivos ni supernumerarios.

Naturalmente, no podemos prescindir de las nuevas relaciones entre las dos principales Potencias nucleares. Estoy convencido de que el mundo entero tiene un interés crucial en la creación de una asociación estratégica entre Rusia y los Estados Unidos. Estoy dispuesto a mantener un diálogo serio y fructífero con el Presidente Bill Clinton, que hoy trazó un pronóstico optimista de nuestra relación mutua.

Los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), es decir, las antiguas repúblicas de la Unión Soviética, constituyen la prioridad de Rusia en el plano de la economía y la política exterior. Los lazos que Rusia mantiene con ellos son de parentesco, antes que las tradicionales relaciones de buena vecindad. Prácticamente todos los países de la CEI tienen, en la actualidad, el anhelo creciente de lograr una cooperación más estrecha y una integración

genuina y no meramente proclamada, basadas en la buena voluntad y el beneficio mutuo.

Los intentos para utilizar las contradicciones entre los Estados de la CEI con fines egoístas son extremadamente imprudentes. Los conflictos en varios de los países de la CEI amenazan con poner en peligro no sólo la seguridad de nuestro Estado, sino también de la región y del mundo.

Estamos sumamente interesados en la participación activa de la comunidad mundial en la solución de estos arduos problemas. No obstante, la principal carga en la esfera del mantenimiento de la paz en el territorio de la ex Unión Soviética está en manos de la Federación de Rusia.

Nuestros esfuerzos no han sido vanos. Ya se ha alcanzado un tregua sólida en Moldova. Está avanzando el proceso de paz en Georgia, se vislumbra la esperanza de poner fin al derramamiento de sangre en Nagorno-Karabaj y se han logrado algunos acuerdos iniciales en Tayikistán.

Todos saben cuán difícil es la vida para millones de rusos en los nuevos Estados independientes: no es momento de condescendencia. Antes estaban en su casa, pero ahora son invitados y no siempre bienvenidos.

No podemos permanecer indiferentes ante el destino de nuestros compatriotas. No me refiero a privilegios o derechos especiales, pero el pueblo de Rusia no comprenderá si omito declarar aquí y ahora que los Estados democráticos deben demostrar, con sus acciones, que la garantía de los derechos humanos es la piedra angular de su política exterior. Y en este campo no se pueden permitir ni un enfoque selectivo ni un doble rasero.

Hace dos años, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre los derechos de las minorías nacionales. En el presente período de sesiones proponemos llegar a un acuerdo acerca de los principios de dicha Declaración, para que se incorporen en la legislación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Rusia no establece ninguna distinción entre la solución de sus problemas y la de los problemas de otros. Por ello valoramos enormemente lo que se está llevando a cabo en las Naciones Unidas.

El mundo se encuentra ahora en una encrucijada. Por fin ha acabado la trágica lucha entre dos bloques opuestos; el delicado equilibrio basado en el poder, el temor y la intimidación ha desaparecido para siempre.

Pero el mundo no ha alcanzado aún la estabilidad. Los cambios que se están produciendo no sólo entrañan la esperanza de un futuro mejor, sino también hondas preocupaciones.

No sólo Rusia está tratando de adaptarse a las dificultades incipientes. Hasta cierto punto, la Alemania unida, el Japón, los Estados Unidos y otros países occidentales enfrentan los mismos problemas. Lo mismo se aplica a muchos países de Asia, África y América Latina.

Estos cambios fundamentales en las relaciones internacionales van de la mano de nuevas dificultades. Más y más países comprueban que la única solución consiste en fortalecer la eficacia de las estructuras de las relaciones entre los Estados. Al mismo tiempo, esto no siempre impide que aumente la actividad de quienes abrigan aspiraciones separatistas y nacionalistas.

Se ha abierto una verdadera compuerta de conflictos regionales y locales, enemistades nacionales, tribales y religiosas, y enfrentamientos económicos, sociales y políticos. La herida sangrante de Bosnia no ha sanado aún. Resulta trágicamente paradójico que, tras el fin de la guerra fría en Europa, allí se encendieran nuevamente focos de guerra.

La tragedia sin precedente de Rwanda resuena dolorosamente en el corazón de todos los pueblos y se ha convertido en una derrota para todos nosotros.

Pero miremos a nuestro alrededor. ¿Acaso no hay otras partes del mundo donde se toman medidas ilegales más refinadas y civilizadas en contra de las minorías nacionales y culturales? ¿No se ven amenazados sus derechos y su seguridad? ¿Acaso han desaparecido el racismo y el antisemitismo? ¿Es que ya no hay discriminación alguna contra aquellos no considerados autóctonos?

Cuando el nacionalismo agresivo se transforma en la política del Estado se convierte en un grave peligro para toda la humanidad.

Estos problemas son hoy más apremiantes que nunca porque la amenaza de los conflictos locales no ha disminuido.

Cada uno de estos conflictos podría ocasionar una auténtica avalancha de cambios geopolíticos en todo el mundo.

La guerra fría ha terminado, pero se mantiene su infraestructura material, las montañas de armamentos y los complejos industriales militares de los países desarrollados. La proliferación de los armamentos nucleares podría transformarlos en instrumentos de terror. Se han lanzado a los mercados internacionales ingentes cantidades de armas. Desafortunadamente, a menudo prevalecen los intereses creados sobre la conciencia del peligro implícito en este proceso. De hecho, se trata de una carrera de armamentos que simplemente se ha trasplantado a los países en desarrollo a través del mercado.

El empeoramiento de la crisis ecológica, la proliferación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y de otras enfermedades peligrosas también son realidades del fin de este siglo XX.

Las lecciones de la historia sólo se pueden aprender con gran dificultad. Obsesionarse con la idea de la supremacía es sumamente peligroso. El rechazo patológico a aceptar algo diferente ha dado como resultado una y otra vez numerosos problemas étnicos y religiosos, y conflictos. El temor a un territorio político abierto puede dar lugar una vez más a un "cordón sanitario" o a una "cortina de hierro".

Seamos francos: la igualdad, la asociación, el beneficio mutuo y la cooperación siguen siendo, en gran medida, palabras que se utilizan para ocultar el egotismo de los Estados. Tal situación indica la necesidad de que todos elaboremos un sistema sólido de seguridad sobre la base de los principios y mecanismos de cooperación y también la necesidad de reformar las instituciones internacionales. Dicho sistema debe estar conforme con las nuevas condiciones que imperan ahora y debe funcionar bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Como contribución específica hacia el establecimiento de tal sistema yo propondría las siguientes medidas.

En primer lugar, debemos acelerar las negociaciones respecto de la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Rusia está a favor de que se firme este tratado el próximo año, cuando celebremos el cincuentenario de las Naciones Unidas. También debemos reflexionar sobre medidas adicionales para limitar las armas estratégicas nucleares rusas y norteamericanas para que finalmente sea posible renunciar al heredado "equilibrio de terror" basado en la disuasión nuclear mutua.

En segundo lugar, debemos ampliar las medidas de no proliferación para que abarquen a las armas de destrucción en masa. La próxima primavera, cuando se celebre la

Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, es esencial adoptar una decisión en el sentido de que dicho Tratado debe tener duración ilimitada. Nadie tiene derecho a negar esto. A este respecto, consideramos que hay que dar a los Estados que no poseen armas nucleares garantías adicionales y más precisas. Proponemos que se celebre en un futuro próximo una sesión especial del Consejo de Seguridad, con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores, para coordinar y aprobar una nueva resolución sobre las llamadas garantías de seguridad "positivas".

En tercer lugar, debemos comenzar un debate multilateral sobre los temas relativos a la reglamentación de los mercados internacionales de armamentos y equipo militar. Además, existe la necesidad urgente de que todos los Estados que poseen armas nucleares participen en el proceso de limitación y control de las armas nucleares. Proponemos que los cinco Estados que poseen armas nucleares elaboren un tratado sobre seguridad nuclear y estabilidad estratégica. Este tratado podría estipular la cesación de la producción de materiales fisionables para fines militares, la prohibición del reciclado de dichos materiales para fines armamentistas, la eliminación adicional de armas nucleares y la reducción de sus sistemas vectores.

En cuarto lugar, sería conveniente comenzar a debatir programas regionales para fortalecer la paz y la seguridad. Incluso ahora se están formando sistemas regionales de seguridad. Pienso concretamente en el tratado de seguridad colectiva entre los miembros de la Comunidad de Estados Independientes de la antigua Unión Soviética. Creemos que en la etapa actual las Naciones Unidas podrían dirigir sus esfuerzos a coordinar el proceso de fortalecimiento de los sistemas de seguridad regional.

Por último, la experiencia de los últimos años demuestra que la renuncia a la carrera de armamentos es un proceso complicado y sumamente oneroso. La conversión de la industria militar plantea problemas económicos y sociales sumamente difíciles que hay que abordar, especialmente en cuanto se relacionan con las armas químicas y bacteriológicas. A este respecto, es importante aunar los esfuerzos de la comunidad internacional. Esta cooperación entre los Estados ayudará a incrementar el nivel de confianza mutua. Quizá sea posible celebrar en 1996, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia sobre la cooperación internacional en la esfera de la conversión.

La puesta en práctica de estas medidas nos permitirá estabilizar sustancialmente la situación del mundo. Sin

embargo, en cuanto a la perspectiva a largo plazo, dichas medidas no serán suficientes.

La antigua comprensión puramente militar del concepto de "seguridad" se ha hecho obsoleta. La gama de problemas que enfrenta la humanidad es mucho más amplia. La definición moderna de seguridad es inseparable del concepto de desarrollo estable.

El mundo necesita urgentemente una estrategia para el siglo XXI, una estrategia de responsabilidad mutua. Los puntos de referencia más importantes para dicha estrategia podrían definirse de la siguiente forma:

- Un desarrollo económico y social estable no sólo para regiones y Estados individuales sino para todo el planeta como una sola entidad. Los propios pueblos deben asumir la responsabilidad de llevar a cabo esta inmensa tarea;
- La renuncia al *diktat* por parte de los poderosos frente a los débiles. Todo país, grande o pequeño, debe ser consciente de su responsabilidad de mantener un orden que se base en la ley y la moralidad;
- El reconocimiento incondicional de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías nacionales. A la luz de la gran diversidad de culturas y tradiciones y de la experiencia histórica de países y pueblos, los derechos humanos son un valor universal y no podemos permitir que sean devaluados.
- El fortalecimiento de la seguridad ecológica de la humanidad. El mundo se enfrenta ahora a una crisis muy seria debido al déficit de recursos, al deterioro del medio ambiente natural y a muchas otras tendencias negativas. El sentido común y el instinto de supervivencia nos dicen que dejemos de explotar los recursos que se agotan en detrimento de la naturaleza, la sociedad y la humanidad. Rusia apoya el programa sobre educación y observación mundiales para preservar el medio ambiente. Por otra parte, este programa es totalmente consecuente con la estrategia de responsabilidad compartida. Tenemos intención de participar activamente en su aplicación.

Al mismo tiempo, quisiera hacer hincapié en que solamente una comprensión profunda por parte de cada

participante en la cooperación internacional respecto de su responsabilidad individual puede engendrar un sentido de responsabilidad común con respecto a la situación mundial.

Parafraseando una expresión bien conocida, podríamos decir que las Naciones Unidas son una buena idea cuya hora por fin ha llegado. Quisiera referirme en particular a la gran contribución personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a la causa de abogar por la paz y solucionar los conflictos regionales.

Si las Naciones Unidas han de lograr la máxima eficacia en el siglo XXI deben ser objeto de una reforma bien concebida.

Es obvio que será necesario efectuar modificaciones no sólo en la Sede sino también en el funcionamiento de los organismos especializados. Asimismo, resulta imposible evitar que se produzcan cambios en el Consejo de Seguridad, que debería seguir siendo un órgano suficientemente compacto y capaz de un funcionamiento eficaz. Ello es especialmente importante porque, de conformidad con la Carta, incumbe al Consejo una responsabilidad fundamental en la tarea de apoyar y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Tenemos que establecer un nuevo equilibrio entre la ley, la moralidad y la fuerza en la política mundial. Las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel decisivo en esos esfuerzos, de conformidad con la Carta.

Rusia está dispuesta, de conformidad con lo que se prevé en el Artículo 43 de la Carta, a llegar a un acuerdo con el Consejo de Seguridad para poner a su disposición contingentes militares nacionales para operaciones de las Naciones Unidas. Si una cantidad suficiente de Estados sigue este ejemplo, entonces resultaría posible avanzar en la materialización del concepto de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas.

El Comité de Estado Mayor existe formalmente desde hace ya varios decenios. De conformidad con la Carta, tiene la función de

“asesorar y asistir al Consejo de Seguridad en todas las cuestiones relativas a las necesidades militares del Consejo...” (*Carta de las Naciones Unidas, Artículo 47*)

Permitamos que, por fin, haga precisamente eso.

La tarea pertinente consistirá ahora en elaborar una estrategia para el mantenimiento de la paz, la prevención de los conflictos y de las crisis y, si fuera necesario, las operaciones destinadas a la imposición de la paz.

Mediante acciones concretas, Rusia ha demostrado que apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a establecer mecanismos eficientes de respuesta a las emergencias humanitarias. Estamos dispuestos a cooperar con todos los países que estén deseosos de fortalecer la capacidad de la comunidad mundial de producir una respuesta humanitaria rápida.

El carácter multifacético de los problemas que afrontamos con una frecuencia cada vez mayor requiere soluciones adecuadas. No se trata de determinar quién debería gozar de mayores derechos, si las Naciones Unidas, las estructuras regionales o los Estados. El sistema mundial del futuro sólo podrá ser verdaderamente duradero si resulta posible encontrar mecanismos eficientes y eficaces que aborden los problemas a todos los niveles: nacional, regional y mundial. El hecho de compartir la responsabilidad permitirá que las Naciones Unidas sigan siendo una estructura flexible, pragmática y eficaz y que centren sus esfuerzos en la solución de los problemas realmente clave que afronta la humanidad.

Rusia considera que todas estas cuestiones son fundamentales y tienen una repercusión directa sobre el destino de la comunidad mundial. Tanto la autoridad de las Naciones Unidas como el futuro de la política mundial en su conjunto dependerán de la manera en que dichas cuestiones sean abordadas.

Los pueblos siempre han buscado la estabilidad, la felicidad y la prosperidad, pero la historia ha proporcionado evidencias del hecho de que esos objetivos no se pueden lograr con la exclusiva ayuda de la fuerza bruta. Una vez más, somos claramente conscientes de este hecho en momentos en que nos acercamos a una fecha sagrada para la humanidad: el cincuentenario del fin de la segunda guerra mundial y del restablecimiento de la paz.

Recordemos con gratitud a quienes dieron su vida por esa gran victoria. Hagamos que 1995 pase a ser el año

universal de conmemoración de las víctimas de la segunda guerra mundial.

Por el bien de los que viven y de los que aún no han nacido, debemos preservar la paz y afincar la estabilidad en nuestro planeta. La humanidad debería sentir finalmente que está en su casa, en una casa que es a la vez agradable y confiable.

Nuestra civilización siempre ha sido variada. La posibilidad de desarrollo se basa precisamente en la diversidad de culturas, tradiciones y valores.

En estos momentos hemos llegado a una etapa en que los diferentes intereses y aspiraciones de los pueblos sólo se pueden lograr mediante la cooperación mutua.

La comunidad mundial debería hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar que sus políticas estén comprendidas en el nuevo concepto relativo a la influencia de los Estados, el orgullo nacional y el patriotismo.

Las Naciones Unidas son hijas del mundo. Hace 50 años, mientras se libraba la segunda guerra mundial, quedó sumamente claro que el futuro de la humanidad se encuentra en el ámbito de la cooperación y la tolerancia, y no en la agresión y el odio.

La cooperación y la tolerancia son requisitos previos para el próximo siglo.

Esa es la condición más importante para que nuestro planeta tenga un futuro digno.

Esta es una oportunidad única que se le ofrece a la raza humana.

Creo que las Naciones Unidas, en cumplimiento de la responsabilidad general que les incumbe, no permitirán que la desperdiciemos, y espero que el sueño de paz a que aspiran todos los pueblos y todos los Estados ocupe el lugar que le corresponde en la vida de nuestro planeta.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la Federación de Rusia por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Discurso del Sr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de la República de Colombia**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Colombia.

*El Sr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de la República de Colombia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Colombia, Excelentísimo Señor Ernesto Samper Pizano, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Samper Pizano:** Para mí es un gran honor dirigirme a ustedes, como Presidente de Colombia, en este foro que, al acercarse a los cincuenta años de su creación, continúa siendo el principal escenario para la discusión de los temas que preocupan a toda la humanidad y para la búsqueda de soluciones pacíficas para sus angustiosos problemas.

Hace cincuenta años, cuando se creó el sistema de Naciones Unidas, el mundo tenía la esperanza de derrotar en forma definitiva el fantasma de la guerra.

La incompreensión entre las naciones, los fanatismos ideológicos y las políticas de fuerza llevaron a la polarización del mundo en bloques antagónicos: la guerra fría aplazó por muchos años la esperanza inicial de crear un sistema mundial de convivencia.

Esa convivencia reaparece hoy cuando vemos a una persona de raza negra rigiendo los destinos de Sudáfrica, cuando vemos a palestinos y judíos hablando de sembrar frutales en las colinas del Golán y cuando vemos a todos los berlineses compartiendo un buen café colombiano en el sitio donde ayer se levantaba el muro de la ignominia.

Antes de terminar este siglo tenemos que trabajar para que quede resuelto, de manera pacífica, el conflicto más importante que todavía sobrevive a la guerra fría: el conflicto con la hermana República de Cuba.

Se nos presenta, entonces, la feliz oportunidad de retomar el espíritu de la Carta de San Francisco y de reiniciar la tarea aplazada de construir un nuevo sistema

mundial basado en la solidaridad, en el respeto de la libre determinación de los pueblos y la búsqueda real de mejores condiciones de vida para todos, tal y como lo planteara hace algunos años ante esta misma Asamblea y en su condición de Presidente de la misma, otro ilustre colombiano: Indalecio Liévano Aguirre.

La historia del decenio de 1990 no podrá quedar registrada como una nueva frustración en cuanto a nuestros anhelos de paz, de bienestar y de justicia.

Nuestro objetivo no puede ser otro que el del ser humano. Nuestras acciones tienen que dirigirse a combatir la pobreza y a lograr la justicia social. Nuestro compromiso es dejar atrás las formas arbitrarias de ejercicio del poder y los abusos contra los derechos humanos.

Pero esta tarea, esta impostergable tarea no está exenta de amenazas. El neoproteccionismo aparece como una amenaza sobre las posibilidades de libre comercio de los países en desarrollo.

Se acabó, es cierto, el proteccionismo arancelario, pero está surgiendo una nueva y peligrosa forma de proteccionismo: el proteccionismo no arancelario. El de las barreras fitosanitarias, el de las trabas aduaneras, el de las cuotas, el de las alegaciones "antidumping", el de las cláusulas sociales, el de las razones de Estado y de las angustias electorales; los países en desarrollo ya no peleamos contra una alambrada hostil de tarifas arancelarias, peleamos contra un ejército de enemigos invisibles, movidos por los más distintos intereses y opuestos sistemáticamente a esa aspiración retórica del libre comercio con la cual sucede algo parecido a lo que nos pasa con el paraíso mismo: que aunque todos queremos llegar allá, nadie quiere llegar todavía.

El empobrecimiento es la otra amenaza. Estamos todos comprometidos, es cierto, en la apertura de nuestras economías, pero esa apertura no nos puede llevar a desconocer la necesidad de administrar sus evidentes costos sociales.

El desempleo, el aplazamiento de programas de inversión social, el descuido del sector campesino pueden terminar por deslegitimar en extensas regiones del planeta, al menos en el caso de América Latina, los esfuerzos conseguidos durante muchos años por la democratización de nuestros sistemas políticos.

Lo único más grave que la pobreza es el empobrecimiento y lo estamos comenzando a sufrir en muchas partes

del mundo. O los dirigentes retomamos el compromiso con la gente o los costos sociales de los cambios económicos terminarán por desintegrar los logros conseguidos en materia de consolidación política.

Finalmente, está la amenaza del bloquismo. La conformación de bloques económicos va en contravía de un mundo basado en las reglas democráticas del libre comercio para todos y en igualdad de condiciones. Lo que está en juego hoy no es el intercambio de bienes y servicios sino el intercambio de los factores necesarios para producir esos bienes y servicios.

La apropiación selectiva de los factores de producción nos está colocando a los países en desarrollo en el peor de los mundos: no tenemos los factores de producción ni acceso equitativo a los mismos, pero tenemos la dura responsabilidad de competir en igualdad de condiciones con los países más industrializados del mundo.

No se trata aquí de reiterar la vieja retórica tercermundista de la queja y el reclamo. De lo que se trata es de definir unas nuevas reglas que nos permitan acceder a la tecnología, que nos permitan financiar nuestra infraestructura en condiciones favorables, que nos permitan acercarnos a unos niveles aceptables de competitividad, que nos permitan romper la dependencia de los carteles de las empresas de servicios y comprar canales de comercialización en un mundo donde lo que interesa y lo que cuenta no es producir sino vender.

Esta aspiración por crear nuevas condiciones que nos permitan tener un protagonismo en el nuevo espectro de fuerzas del mundo, tiene que plasmarse en un nuevo modelo de desarrollo para nuestros países, un modelo alternativo del cual quiero hablarles esta tarde en este recinto. Un modelo alternativo. Alternativo al esquema proteccionista del decenio de 1960, porque la globalización de la economía requiere de economías abiertas y competitivas, pero también alternativo al neoliberalismo que entrega irresponsablemente al mercado la corrección de todos los desequilibrios. Alternativo al viejo populismo asistencialista porque reivindica la necesidad de hacer el cambio social con criterios económicos, pero alternativo también al capitalismo salvaje que impone la ley del sálvese quien pueda como fórmula de selección social. Alternativo frente a los ciegos criterios del intervencionismo público, pero alternativo también frente al intento de subastar el Estado a los mejores postores del egoísmo, renunciando el mismo Estado a su responsabilidad con la mayorías sociales desprotegidas. Alternativo frente a los conceptos anacrónicos de la democracia de representación, pero alternativo

también frente al intento de reducir el libre juego democrático a un estéril enfrentamiento de grandes intereses privados.

El objetivo final de ese nuevo modelo alternativo, el modelo del Sur, debe ser la creación de un nuevo ciudadano, un ciudadano más productivo en lo económico, más participativo en lo político y más solidario en lo social. Palabras como "inversión social", "buen gobierno", "desarrollo agrícola", "competitividad", "concertación" y "gradualidad" forman parte del nuevo diccionario alternativo que nos permitirá volver a hablar el lenguaje de una nueva identidad, de nuestra propia identidad como países en búsqueda de nuestro propio camino.

El nuevo modelo de desarrollo, para que sea real y no simplemente abstracto, debe tener en cuenta elementos fundamentales.

En primer lugar, debe permitir la modernización de nuestras estructuras productivas. De nada nos sirve seguir abriendo mercados si no tenemos nada que vender porque nada o muy poco producimos. La modernización va de la mano con el desarrollo de una adecuada infraestructura de transportes y de comunicaciones y el uso óptimo de las fuentes de energía. Tenemos que crear nuevas condiciones de productividad, especialmente en el campo tecnológico. Adoptar procesos productivos más eficientes y ambientalmente sostenibles. El mundo de hoy no está dividido entre los que tienen y los que no tienen, sino entre los que saben y los que no saben, y nosotros, los países en desarrollo, estamos del lado de los que no saben; tenemos que comprar, desarrollar y asimilar nuevas tecnologías.

En segundo lugar está el concepto de solidaridad social. Nuestro mayor desafío en este campo es legitimar el nuevo esquema económico a través de unas verdaderas propuestas de desarrollo social. Invertir en el hombre es el mejor negocio. La inversión en salud, en educación, en vivienda, es altamente rentable, no solamente en términos sociales, particularmente en términos de rentabilidad económica.

En tercer lugar, para acometer esas dos grandes revoluciones, la de la competitividad y la de la solidaridad, es necesario cambiar las concepciones de quienes aparecen hoy como agentes del proceso económico. ¿Cuál debe ser el papel del Estado? Más allá del dilema entre privatización o nacionalización, entre reducción o no del tamaño del Estado, está el imperativo de que el Estado funcione y que lo haga de manera honesta. El buen gobierno debe ser nuestra meta en la reforma del Estado.

El buen gobierno significa construir un nuevo tipo de Estado que promueva la eficiencia, la formación de burocracias técnicamente calificadas, la transparencia y liberación de procedimientos administrativos, de manera que se ataquen los focos de corrupción, la descentralización administrativa y la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil bajo criterios diferentes a la vieja contradicción entre el capital y el trabajo.

En cuarto y último lugar, debemos tener presente que este proceso se desenvuelve dentro de un contexto de globalización de la economía mundial y de la interdependencia entre los pueblos. Los principales problemas que afectan a todos los países no tienen ya una naturaleza simplemente nacional, son globales, y por eso requieren de la acción coordinada de todas las naciones. La nueva cooperación que requiere la comunidad internacional se basa en ajustar las políticas nacionales en función de objetivos globales, dentro de un marco de respeto por la soberanía de los Estados, los principios del derecho internacional y las legislaciones internas.

Solamente si somos capaces de alcanzar una nueva idea de la cooperación, evitaremos caer en la tentación intervencionista que corre el peligro de abrirse paso por la puerta abierta de la interdependencia y la globalización. Cooperación como alternativa a la intervención es el camino que podrá asegurar a la comunidad de naciones el cumplimiento de sus anhelos de paz y de estabilidad.

Vengo de Colombia, un país respetuoso del derecho internacional y de los principios que garantizan la convivencia pacífica. Un país que ha apostado por la integración latinoamericana y del Caribe. Un país con una Constitución dinámica y una economía sólida como pocas en América Latina. Un país que ha progresado gracias al trabajo sacrificado y tenaz de su gente; gente creativa, obsesionada por el progreso y contagiada del sentido mágico de la vida sobre el cual ha escrito García Márquez, nuestro Premio Nobel de Literatura. Un país que está buscando la paz porque amamos mucho la vida.

Los tiempos que vivimos son tiempos de crisis, pero también de oportunidades. En Colombia hemos aprendido a vivir en medio de terribles dificultades, animados siempre por la invitación bíblica de mantener una visión como pueblo para poder prevalecer como nación.

Sé que algunos de ustedes se habrán preguntado por qué no me he referido en esta intervención al problema con el cual se asocia en todas partes a mi país, el problema del narcotráfico. No lo he hecho porque en Colombia creemos



tener derecho a que se tengan en cuenta otros factores positivos, que nos definen como un pueblo honesto, trabajador, que brinda y espera el respeto de otras naciones amigas.

Claro que hemos luchado y seguiremos luchando por convicción y pagando unos altos costos contra este flagelo de la humanidad que es el tráfico de drogas. Pero debo confesar que a veces nos sentimos solos en esta tarea. Nos sentimos solos cuando vemos crecer las cifras sobre el consumo de la droga en países que reclaman nuestro concurso para derrotar un problema que nos pertenece a todos, en sus orígenes y en sus consecuencias. Nos sentimos solos, muy solos, cuando vemos refrendados popularmente a alcaldes declarados consumidores crónicos de drogas. Nos sentimos solos cuando, después de largos esfuerzos por erradicar cultivos ilícitos, se nos cierran las puertas para vender exactamente aquellos productos que, con mucho esfuerzo, hemos logrado cosechar en cultivos alternativos.

Y entonces —en medio de esa lucha solitaria que ha dejado muchas víctimas tendidas en el campo, entre las cuales yo mismo me cuento como un afortunado superviviente— lo que muchos deseamos es que se mire a Colombia con otra perspectiva, que le reconozcan la solidez a su economía, que Colombia sea tenida en cuenta para decisiones de inversión. Queremos que ustedes mismos conozcan al pueblo colombiano, mi pueblo, que visiten nuestros paisajes, para que haya mucha más gente en el mundo tan enamorada de mi país como vivimos enamorados quienes nacimos, vivimos y moriremos en esa esquina privilegiada de América Latina que es Colombia.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General quiero dar las gracias al Presidente de Colombia por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de Colombia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de Nicaragua**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso de la Presidenta de Nicaragua.

*La Sra. Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de Nicaragua, es acompañada al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Presidenta de Nicaragua, Excelentísima Señora Violeta Barrios de Chamorro, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**La Presidenta Barrios de Chamorro**: Señor Presidente: Deseo felicitarlo por haber sido designado, en nombre de África, para ocupar la Presidencia de este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En medio de las grandes dificultades que venimos atravesando, vemos signos de aliento para el futuro. Los importantes avances logrados en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer brindan nuevas esperanzas para la formación de un nuevo orden internacional.

Nuevos retos se presentan a nuestros países y a nuestra Organización, lo cual exige respuestas creativas e innovadoras que nos permitan avanzar y dejar atrás los riesgos de retroceder en el camino recorrido por el mundo desde el fin de la guerra fría.

Cuando inicié mi mandato en 1990 y me encontré con la gran tarea de sacar a mi país de la guerra y de recuperar la fe en la democracia para miles de nicaragüenses, tuve un gran sueño. Soñé que los pueblos que nos habíamos liberado de dictaduras de una y otra tendencia podíamos unirnos para ayudarnos mutuamente en los esfuerzos por reconstruir la democracia de nuestros países y que emprendíamos, todos juntos, una gran marcha desde el totalitarismo y de las formas autoritarias de gobierno, hacia la democracia.

Mi sueño se volvió realidad cuando celebramos en Managua, en el mes de julio, la Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, con la participación de más de 70 países de cuatro continentes, entre participantes y observadores, junto a invitados especiales y organismos internacionales.

Los representantes ante esta Segunda Conferencia Internacional expresaron en la Declaración de Managua su convicción de que la democracia es el único sistema que permite la firme, permanente y libre concertación de las naciones para la paz. Convenimos en que la consolidación de los procesos democráticos constituye un factor clave para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

La Declaración de Managua estableció con claridad los vínculos esenciales entre democracia y desarrollo económico y social, así como entre democracia y participación ciudadana.

También es importante destacar que en la Declaración de Managua se afirma: que el futuro de las democracias nuevas o restauradas y el de la paz permanente está ligado a las respuestas que la comunidad internacional otorgue a temas tales como el endeudamiento externo, el proteccionismo de los mercados en los países desarrollados, la insuficiente disponibilidad de recursos blandos para el desarrollo, la pobreza, y el impacto de los procesos de ajuste económico sobre las poblaciones de más bajos ingresos.

El plan de acción de esta Conferencia aspira a promover modalidades de cooperación que tomen en cuenta las particularidades de las democracias nuevas o restauradas y la promoción de compromisos internos en cada país que fortalezcan la democracia. En Nicaragua hemos conformado un foro convocatorio permanente por la democracia y la paz, con la participación de los más amplios sectores de la sociedad civil.

En nombre de las democracias nuevas o restauradas, aprovecho esta ocasión para solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que, bajo los procedimientos establecidos y durante el período de sesiones de esta Asamblea General, se apruebe un estudio sobre las formas en que el sistema de las Naciones Unidas pudiese apoyar los esfuerzos de los gobiernos para la consolidación de las democracias nuevas o restauradas.

Quisiera hacer un llamado a los países aquí representados a fin de que dediquen una atención especial a las dificultades que estamos experimentando en el frágil proceso de transición hacia la consolidación de la democracia y apoyen nuestros esfuerzos y los compromisos contraídos en el plan de acción adoptado.

No podemos dejar que nuestros sueños y los grandes sacrificios y sufrimientos de millones de personas que lucharon por la paz sean en vano.

Con tristeza observamos que la distancia entre países ricos y pobres, lejos de ir disminuyendo va creciendo peligrosamente. Según los informes de las Naciones Unidas sobre desarrollo humano, más de 1.000 millones de personas de todo el mundo siguen padeciendo la pobreza absoluta. En 1960 el 20% más rico de la población mundial registraba ingresos 30 veces más elevados que los del 20%

más pobre. En 1990 este abismo había crecido y el 20% más rico estaba recibiendo 70 veces más. También el 20% de la humanidad recibe el 80% del ingreso del mundo.

En este informe sobre desarrollo humano se indica que

“Allí donde el comercio mundial es completamente libre y abierto ... por lo general funciona en beneficio de los más fuertes. Los países en desarrollo ingresan al mercado en calidad de socios desiguales y salen con recompensas desiguales.”

Un gran porcentaje de las democracias nuevas o restauradas se encuentran entre los países más pobres y sufren también las consecuencias de la exclusión de los beneficios del desarrollo. Debemos cambiar entre todos esta situación.

Centroamérica es hoy uno de los mejores ejemplos de esta nueva ola de democracia. En todos nuestros países está establecida la democracia.

En menos de un año hemos tenido en nuestra región cuatro procesos electorales libres, dando lugar a nuevos gobiernos. Se ha fortalecido el respeto de los derechos civiles y políticos; se han creado las condiciones para extender la base del ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y el poder civil está prevaleciendo sobre el poder militar; el respeto y la protección de los derechos humanos son cada vez más amplios. Estamos experimentando la gradual transformación hacia una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

El próximo mes de octubre los países centroamericanos vamos a firmar en Nicaragua la alianza para el desarrollo sostenible, que constituye un esfuerzo integral de carácter político, económico, social y ambiental, para crear un nuevo modelo de desarrollo, capaz de preservar los recursos y medios de vida de las futuras generaciones de Centroamérica.

Deseo una vez más agradecer a las organizaciones y países cooperantes, por su continuo y valioso apoyo a Nicaragua y Centroamérica, donde han aportado recursos y contribuido a encontrar nuevas y eficaces soluciones para establecer y consolidar la paz con desarrollo humano sostenible. Tenemos la seguridad de que esta voluntad de cooperación se expresará una vez más en la Conferencia internacional sobre paz y desarrollo en Centroamérica, que se celebrará en Honduras.

El año pasado, ante esta misma Asamblea General hice una exposición detallada de la situación de mi país en los campos de la política y la economía, así como de sus perspectivas reales.

Durante estos años mi Gobierno ha realizado grandes esfuerzos para lograr el equilibrio macroeconómico y crear al mismo tiempo las bases firmes para un desarrollo sostenible.

Hemos hecho progresos sustanciales mejorando las finanzas públicas, reduciendo de forma significativa la inflación, restableciendo relaciones con acreedores externos y agencias multilaterales y llevando a cabo reformas de ajuste estructural.

El éxito de este difícil programa y el logro del crecimiento sostenible dependerán en gran medida de la calidad del apoyo de la comunidad internacional y de nuestra capacidad para aumentar la producción y promover la inversión, aumentando el empleo y mejorando la calidad de vida de nuestros pueblos.

Para consolidar y profundizar el proceso democrático nicaragüense, en este mes de septiembre aprobamos la ley de organización militar. Esta nueva ley establece claramente la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil, para transformarse en un ejército no partidario, pequeño, eficiente y propio para nuestra etapa de transición de la sociedad nicaragüense.

Atendiendo a la resolución de esta Asamblea General para celebrar este año el Año Internacional de la Familia, instalamos una Comisión Nacional encargada de coordinar las acciones de diferentes instituciones gubernamentales y sociales, para apoyar a la familia como núcleo central de la sociedad y principal agente en la transmisión y desarrollo de valores como el bien común, la equidad y el respeto mutuo.

En el marco del fortalecimiento de la familia deseo reiterar una vez más nuestro compromiso de otorgar la más alta prioridad a la protección y el desarrollo de la niñez. Así lo asumimos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en septiembre de 1990.

Asimismo, atendiendo nuestro compromiso con el respeto y la observancia de los derechos humanos, mi Gobierno procederá a crear la Procuraduría de los derechos humanos en Nicaragua.

Casi al iniciar el próximo milenio, la humanidad enfrenta aún problemas críticos que amenazan a nuestra sociedad y a nuestro desarrollo. A pesar de ello, no podemos negar que se realizan avances sustantivos para la solución de los principales focos de conflicto que hasta ahora persisten en diferentes continentes.

Por esto vemos con gran satisfacción la firma de los acuerdos suscritos entre los Gobiernos de Israel y Jordania, así como entre Israel y Palestina, que ayudarán a mejorar las condiciones de seguridad y estabilidad en el Medio Oriente.

Al mismo tiempo, acogemos con beneplácito los esfuerzos que se están realizando para lograr una paz duradera en Irlanda del Norte.

Nicaragua celebra con gran regocijo la instalación del nuevo Gobierno democrático, unido y no racista de Sudáfrica, que vislumbra una nueva era de paz y prosperidad para todos los pueblos de ese hermano país del África austral.

Apoyamos el fortalecimiento de la democracia en Mozambique y por eso los nicaragüenses estamos participando en la misión de observación electoral de las Naciones Unidas el próximo mes de octubre.

Se hace todavía necesario promover nuevas iniciativas internacionales para procurar una solución política definitiva a la situación de la antigua Yugoslavia. Y los tristes acontecimientos de Rwanda, que siguen conmoviendo la conciencia mundial, exigen ampliar y fortalecer los mecanismos de protección humanitaria tanto como los de seguridad regional.

De manera particular deseo referirme a la situación de Haití. Nicaragua ve con satisfacción la salida diplomática y negociada a la crisis haitiana. Se deben de agotar todos los medios pacíficos necesarios para garantizar la reconciliación del sufrido pueblo haitiano y el restablecimiento del orden constitucional.

Finalmente, consideramos que en el nuevo orden internacional se hace necesario el reconocimiento de los derechos de la República de China en Taiwán por parte de las Naciones Unidas, en el marco del principio de participación universal y de respeto de los derechos humanos.

Estoy segura de que el futuro no nos oculta las grandes dificultades que todavía enfrenta la humanidad, por lo que es necesario trabajar en todo lo que esté a nuestro alcance a fin de hacer de este mundo un sitio más digno y estable para todos los seres humanos sin distinción de raza, credo ni colores políticos.

El año próximo celebraremos los 50 años de existencia de las Naciones Unidas. Esperamos que para esa fecha la Cumbre de Jefes de Estado del Consejo de Seguridad a celebrar en Nueva York adopte importantes decisiones, en particular sobre la reestructuración del Consejo, la representación geográfica equitativa y el aumento del número de sus miembros.

En nombre del pueblo de Nicaragua y en el de las democracias nuevas o restauradas que participaron en Managua en la Segunda Conferencia Internacional, deseo reafirmar nuestro profundo compromiso de contribuir a desarrollar una sociedad mundial inspirada en el progreso, la libertad, la democracia y la paz.

Que Dios los bendiga a todos.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias a la Presidenta de la República de Nicaragua por la declaración que acaba de formular.

*La Sra. Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de la República de Nicaragua, es acompañada fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Sr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República de El Salvador**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de El Salvador, Excelentísimo Señor Armando Calderón Sol.

*El Sr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de El Salvador, Excelentísimo Señor Armando Calderón Sol, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Calderón Sol:** Señor Presidente: En nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador, expresamos a usted el beneplácito más sincero por haber sido electo para conducir las labores de este período de sesiones, que seguramente concluirán con resultados positivos en los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para encontrar soluciones a los grandes desafíos del mundo actual. Estamos seguros de que su capacidad y experiencia diplomática permitirán alcanzar los nobles principios y objetivos consagrados en la Carta de nuestra Organización.

Deseamos manifestar nuestro reconocimiento al Excelentísimo Embajador de Guyana, Sr. Samuel R. Insanally, por su dinámica y exitosa labor realizada durante su gestión como Presidente de la Asamblea en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Con especial agrado, reiteramos nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su labor al frente de la Organización, especialmente por sus esfuerzos para cooperar y asistir al pueblo y Gobierno de El Salvador en el proceso de consolidación de la paz.

Señor Presidente: Permítame hacer una breve referencia personal. No es la primera vez que tengo el honor de estar en el seno de esta Organización. Tuvimos el privilegio de participar en las arduas y fructíferas negociaciones que culminaron con el Acuerdo de Nueva York en la medianoche del 31 de diciembre de 1991, el que allanó el camino para la suscripción de los Acuerdos de Paz, en México, el 16 de enero de 1992. Posteriormente, en mayo de este año, como Presidente electo, tuve la oportunidad de reiterar al señor Secretario General nuestra plena voluntad política y el firme compromiso de cumplir totalmente con todos los acuerdos de paz que estaban pendientes. Hoy, por primera vez, acudo ante esta Asamblea General en calidad de Presidente de la República de El Salvador, en cumplimiento del mandato del pueblo salvadoreño, lo que me llena de satisfacción y orgullo.

En el campo de la política internacional, en los últimos años, con las profundas transformaciones que experimentó Europa del este y la terminación del enfrentamiento Este-Oeste se comienza a estructurar un nuevo orden internacional, que aún no está consolidado. Sin embargo, a nivel mundial se han conformado nuevas corrientes en los campos político, económico y social, permitiendo grandes avances que, a pesar de los graves problemas que persisten, nos hacen ver con optimismo el futuro de la humanidad.

Con el fin de la guerra fría el concepto de seguridad dejó de descansar primariamente en el armamentismo, lo que ha puesto límite a la escalada en los gastos militares. La democracia como sistema político se ha fortalecido y continúa expandiéndose y consolidándose a nivel mundial. La concepción integral de desarrollo se ha vinculado también íntimamente con la democracia, la paz, el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el desarrollo y la seguridad humana.

En materia económica, los cambios han estado orientados a la liberalización y globalización de la economía, generando una corriente privatizadora que reducirá la injerencia estatal en las actividades de la sociedad y estimulará el empleo eficiente de los recursos en beneficio de la colectividad.

En el área social, las políticas están orientadas a la formación de capital humano para estimular el progreso personal y combatir la marginalidad en que vive gran parte de la población mundial, situación que está claramente plasmada en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994.

Consideramos oportuno hacer una breve referencia a los esfuerzos realizados por esta Organización mundial en la búsqueda de soluciones y en el establecimiento de mecanismos para contrarrestar los problemas de interés general, creando mayores oportunidades para un desarrollo integral que promueva un mayor bienestar del ser humano.

En ese sentido constituyen eventos de profundo significado y de amplios alcances la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la reciente Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, así como la decisión de celebrar en 1995 la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Apoyamos y seguimos con interés estas reuniones internacionales porque los temas que se han examinado y seguirán examinándose se focalizan en el análisis profundo de variables y conceptos relacionados con el desarrollo humano, las interrelaciones entre los mismos, los obstáculos para alcanzar los objetivos deseados y el acuerdo de compromiso de los gobiernos de cumplirlos conforme a las respectivas legislaciones, programas y recursos nacionales.

No pueden dejarse de mencionar los éxitos alcanzados por la Organización en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. La participación dinámica en la

solución de conflictos, tanto de carácter interno —incluyendo aquellos vinculados al proceso de descolonización— como los de carácter internacional, constituyen una muestra indiscutible de que cuando existe la voluntad política en los Estados es posible alcanzar soluciones racionales a los problemas planteados.

En ese sentido queremos declarar que en aras de la pluralidad democrática y el principio de universalidad que inspiran la Carta de las Naciones Unidas, reiteramos nuestra simpatía por el ingreso de aquellos Estados que surjan, que acepten y cumplan las normas de esta Organización.

Como ejemplo de la exitosa labor de las Naciones Unidas se puede mencionar a Sudáfrica, que se encuentra en un proceso de consolidar la democracia bajo un Gobierno multirracial; la solución del conflicto en nuestro país —El Salvador—, que durante largo tiempo vivió la tragedia de un enfrentamiento armado; el proceso de pacificación de la hermana República de Guatemala y el establecimiento de la misión de las Naciones Unidas para la supervisión del proceso que restaurará la armonía del pueblo guatemalteco; el hecho de que Mozambique se encuentre próximo a la celebración de comicios libres para elegir democráticamente a sus autoridades bajo la observación de las Naciones Unidas; que Camboya se encuentre actualmente en un período difícil de transición hacia la consolidación de la democracia y su reconstrucción; y en general a todos aquellos casos en los que la presencia de las Naciones Unidas, por medio de las fuerzas de mantenimiento de la paz, desarrolla una labor de vigilancia, observación y separación para evitar los enfrentamientos militares.

Con preocupación notamos que, a pesar de los esfuerzos y de los recursos invertidos para promover el desarrollo a nivel mundial, la situación de la mayoría de los países no ha mejorado en el área económica y social, particularmente en los países en desarrollo, en donde la extrema pobreza, la marginalidad, las deficiencias en los servicios de salud y educación, el desempleo y la desigualdad en los ingresos, entre otras, son las características prevalecientes.

Creemos que el objetivo de la paz universal para lograr un mundo más humano sólo será posible si tenemos la convicción y la voluntad política para establecer un nuevo modelo de desarrollo en el cual el fin último debe ser el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano. Un nuevo concepto de cooperación basado en la democratización de las relaciones internacionales, sin condiciones de ninguna naturaleza, pero con responsabilidades compartidas para la reducción de la

pobreza, la generación de oportunidades, la creación de empleos, la integración social y la apertura de mercados.

Nos complace sinceramente la continuación del cumplimiento de los compromisos de paz suscritos entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como la firma de la Declaración de Washington entre Israel y Jordania, que constituyen trascendentales avances en el proceso de paz del Oriente Medio.

Tenemos la esperanza de que estos hechos constituyan un estímulo para que otros Estados directamente involucrados y con intereses en aquella región se incorporen plenamente al proceso de paz iniciado, a fin de instaurar una paz justa, duradera y permanente en beneficio de los pueblos que la integran.

Queremos expresar nuestra preocupación por el conflicto que sangra al pueblo de Bosnia y Herzegovina, y sinceramente esperamos una solución negociada al mismo, que considere el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica entre los diversos grupos étnicos de esa importante región.

La grave situación de Rwanda también nos preocupa, y ante ella deseamos una solución pronta a la lucha de este pueblo. Esperamos que esta nación encuentre solución a los problemas que la afligen y nos permitimos exhortar a la comunidad internacional para que dé una atención de primer orden a este conflicto.

En América Latina y el Caribe, no podemos dejar pasar desapercibida la situación que atraviesan Haití y Cuba.

Nuestro Gobierno se complace por la solución política de última hora alcanzada entre Estados Unidos y el Gobierno de facto de Haití, que permitió evitar una intervención armada de grandes proporciones, que hubiese perjudicado grandemente al pueblo haitiano. Una vez más ha quedado demostrado que la negociación continúa siendo un camino idóneo para superar las diferencias entre los hombres, asegurar la convivencia pacífica entre los pueblos y preservar la paz y la seguridad internacionales.

Respecto a la situación de Cuba, El Salvador considera que es responsabilidad del Gobierno de ese país crear las condiciones propicias para que el pueblo cubano pueda

ejercer libremente sus derechos individuales, políticos y económicos.

No obstante, como una contribución para evitar la profundización de la crisis económica y social, el incremento de las tensiones derivadas de la inmigración, así como la viabilización de la reintegración de Cuba a la comunidad americana de naciones, creemos que debe promoverse un diálogo franco y abierto entre el Gobierno cubano y los países de la región interesados en coadyuvar a resolver las diferencias por la vía política. Acogemos con interés la decisión del Gobierno de Cuba, de invitar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que visite el país, así como el anuncio de su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en América Latina.

Nos referimos a dos importantes conferencias en el ámbito regional centroamericano. Como países en desarrollo comprendemos los problemas sociales, y en mayor grado los que hemos sufrido conflictos armados, que en parte han sido resultantes de la falta de oportunidades sociales y de programas adecuados para fomentarlas. Sabemos que la dimensión y los alcances del desarrollo sostenible implican grandes responsabilidades y hacen necesaria una mayor solidaridad, cooperación y concertación entre los países de la subregión centroamericana.

Por tal razón, el próximo mes de octubre celebraremos en Nicaragua la Cumbre ecológica centroamericana, en la cual examinaremos los problemas sobre el medio ambiente y su vinculación con el desarrollo en nuestros países. A finales del mismo mes tendremos la Conferencia Internacional de paz y desarrollo, en Honduras, en la cual evaluaremos los avances y obstáculos, para promover el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Además, consideraremos nuestras necesidades de recursos materiales y financieros, que son indispensables para mejorar las condiciones económicas y sociales de nuestros pueblos.

En ese sentido, estamos trabajando en el perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas, a fin de garantizar los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, fomentando la participación creativa de la sociedad civil en el proceso de desarrollo. Estamos comprometidos a promover el desarrollo humano, que satisfaga las necesidades básicas de la población y supere el estado de pobreza crítica, fundamentados en una estrategia de desarrollo sostenible, que privilegie la inversión en el campo social.

En el ámbito centroamericano, nuestro interés fundamental es elevar el nivel de vida de nuestros pueblos, como objetivo complementario para consolidar los avances que hemos logrado en los campos de la democratización y pacificación.

Tenemos confianza en que la comunidad internacional, que apoya solidariamente el proceso de pacificación en Centroamérica, estará presente en la Conferencia mencionada para brindarnos su apoyo y cooperación decidida en aras de que Centroamérica sea una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Permítasenos presentar una síntesis de la situación particular de nuestro país, El Salvador, para describir los avances, obstáculos y nuevos desafíos que se nos presentan en el difícil camino de la consolidación de la paz y la democracia.

Es importante destacar que la labor de nuestro Gobierno está encaminada firmemente al cumplimiento de la última fase de los acuerdos para consolidar definitivamente la paz, la reconciliación nacional, la profundización del modelo democrático y la reconstrucción de nuestro país.

Paralelamente, nuestra gestión está concentrada en la solución de los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad salvadoreña en el período de la posguerra, particularmente en materia de seguridad pública, combate al narcotráfico y al crimen organizado, erradicación de la corrupción, mejoramiento y fortalecimiento del sistema judicial para lograr una pronta y cumplida justicia, y pleno respeto de los derechos humanos. Así también, adoptaremos las medidas orientadas a reducir la extrema pobreza, mejorar el sistema de educación y salud, mejorar el sistema de protección humana, la protección del medio ambiente y la creación de oportunidades. Todo ello en función de un mayor bienestar para el pueblo salvadoreño; en función de nuestro gran objetivo de alcanzar la paz social.

En el contexto del cumplimiento de los acuerdos de paz, durante el presente año se han logrado avances significativos. En materia de seguridad pública hemos brindado un apoyo decidido a la policía nacional civil, y lo seguiremos dando a fin de fortalecerla mediante el otorgamiento de los recursos necesarios que permitan aumentar su eficiencia y eficacia. Asimismo, hemos desplegado la policía nacional civil en todos los departamentos del país, y necesitamos incrementar el número de efectivos para enfrentar los problemas de seguridad pública derivados de la posguerra.

En materia de derechos humanos, podemos mostrar con satisfacción un notable mejoramiento en el respeto y garantía de los derechos y libertades fundamentales de los salvadoreños. Sin embargo, debemos reconocer con honestidad que, si bien hay algunos hechos que se estima podrían tener vinculaciones políticas, la gran mayoría de ellos están asociados con la delincuencia común y se producen como un fenómeno social agudizado en la posguerra.

En relación a los casos con supuestas motivaciones políticas, reiteramos la voluntad política de nuestro Gobierno de apoyar decididamente el fortalecimiento de las instituciones nacionales protectoras de los derechos humanos y, en especial, a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que ante la eventual finalización del mandato de la ONUSAL puede asumir plenamente el papel que le corresponde en la materia.

Durante la reciente visita del experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, nuestro Gobierno le presentó una propuesta que contiene las necesidades y requerimientos de las diferentes instituciones nacionales para mejorar sus funciones en la promoción y protección de los derechos humanos, propuesta que esperamos sea apoyada por los Estados miembros de la citada Comisión.

En el ámbito de la administración de justicia, merece destacarse la elección por consenso, entre las diferentes fuerzas políticas que forman la Asamblea Legislativa, de la nueva Corte Suprema de Justicia, la cual está integrada por magistrados que no pertenecen ni responden a directrices partidistas, garantizándose con ello la independencia e imparcialidad de sus funciones.

Respecto al cumplimiento de los compromisos relacionados con la transferencia de tierras, los programas de reinserción de los excombatientes y los asentamientos humanos no han sido paralizados, aunque sí han sufrido retrasos debido a la falta de documentación e información sobre los potenciales beneficiarios, así como por la limitación de los recursos financieros.

Queremos hacer propicia la oportunidad para recordar que la oferta de ayuda que hizo la comunidad internacional, como apoyo a los acuerdos de paz, levantó grandes expectativas en nuestro país. Una parte de esta ayuda ha sido entregada, por lo cual estamos altamente agradecidos. Sin embargo, otra parte aún no se materializa. Esto pone en una difícil situación al Gobierno y podría ser causante de innecesarias tensiones sociales.

Conociendo esta situación, el Secretario General, en su último informe al Consejo de Seguridad sobre la situación de El Salvador (S/1994/1000), señala que es imperativo que el Gobierno y la comunidad internacional resuelvan urgentemente el déficit de más de 80 millones de dólares, para cumplir con ciertos programas derivados de los acuerdos de paz y con los compromisos pendientes.

Por otra parte, y en vista de los retrasos, el 19 de mayo pasado el Gobierno de la República acordó con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) una reprogramación de los acuerdos pendientes más importantes, lo que demuestra que existe voluntad política de continuar hasta el final en el cumplimiento de los acuerdos de paz.

En el campo social, nuestro objetivo como Gobierno es crear condiciones que den igualdad de oportunidades al ser humano desde su concepción, para que pueda lograr un mejor nivel de vida y una mejor calidad de vida. Nuestro programa social tiene como estrategia trabajar conjuntamente programas sociales con impacto de corto y largo plazo, entrelazados con una política económica que estimule la inversión y la generación de empleos. Esto nace de nuestro convencimiento de que no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social, y viceversa, complementado con un progreso armónico en los campos de la política, justicia y seguridad pública.

Consecuentemente, para aliviar las condiciones de vida de las personas más necesitadas, estamos ejecutando programas de apoyo social para la superación humana, como mecanismos facilitadores de su incorporación al trabajo productivo en el corto plazo. Estos incluyen aspectos de capacitación y estímulo productivo, atención a madres, niños y personas de la tercera edad, infraestructura básica, salud ambiental, recreación y deporte.

Sabemos que los programas se atacan desde la raíz y que las causas de la pobreza son de largo plazo. El Gobierno ha decidido hacer grandes y profundas reformas en las áreas de salud y educación, por ser éstas fuentes primordiales de inversión para el desarrollo humano sostenible y la movilidad social.

Creemos que estas reformas, apoyadas con mayores asignaciones presupuestarias para salud y educación, permitirán reducir drásticamente la mortalidad infantil, llegar con una educación de calidad hasta el último confín de nuestro territorio y disminuir el analfabetismo al mínimo antes del año 2000.

Estamos plenamente convencidos de que no se puede hablar de salud en forma integral, sin considerar el medio ambiente, porque la mayor parte de las enfermedades que afectan a las poblaciones más pobres es causada por la contaminación de los suelos, los mantos acuíferos y el aire. Nuestro Gobierno está comprometido con la protección y recuperación del medio ambiente, porque no hay desarrollo sostenible si no protegemos nuestros recursos naturales y detenemos la destrucción ambiental.

Una de las reformas sociales que está emprendiendo el Gobierno es la del sistema de seguridad social, que busca crear condiciones para la participación privada, a fin de ampliar rápidamente la cobertura con mecanismos de capitalización individual. Estamos empeñados en mejorar la seguridad social, para evitar la angustia en que viven algunos trabajadores, que se ven condenados en su vejez a ser una carga para sus familias, después de toda una vida de trabajo.

A partir de 1989, El Salvador ha realizado grandes cambios para liberar y estabilizar la economía, con resultados notables. La tasa de crecimiento económico ha sido de más del 5% en cada uno de los últimos tres años. La inflación anual estará en alrededor del 10% este año y se estima en un dígito para el próximo. En el sector externo, las reservas internacionales equivalen actualmente a más de cuatro meses de importación y el déficit fiscal, a pesar de las demandas impuestas por los acuerdos de paz, estará en alrededor del 2% del producto interno bruto (PIB) en 1994.

Estos resultados alentadores nos hacen ver con optimismo el futuro. Nuestro objetivo, como Gobierno, es transformar el crecimiento en desarrollo económico con equidad, manteniendo la estabilidad y generando confianza en el sector productivo. Consecuentemente, a través de una sana política económica, se busca estimular el ahorro interno, donde las reformas al sistema de seguridad social están llamadas a jugar un papel preponderante en la movilización de recursos.

Creemos firmemente que nuestro país se está transformando rápidamente en un atractivo lugar para la inversión extranjera. Un hecho importante en este marco fue la aprobación del nuevo código laboral, que tuvo el consenso de los trabajadores y el sector empresarial, así como el aval de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que representa un avance fundamental.

Como se puede apreciar, El Salvador está en paz y democracia, cambiando vertiginosamente. Si bien el



progreso es grande, no podemos negar que el camino por recorrer es aún mayor. El progreso nos hace trabajar aún más, para ampliar nuestras oportunidades y crear bienestar social.

Es propicio el momento para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas el reconocimiento del Gobierno y del pueblo salvadoreños, por la cuidadosa atención que ha brindado a la consolidación del proceso de paz en El Salvador.

Deseamos también patentizar nuestra gratitud a la comunidad internacional, que nos acompañó y sigue acompañándonos, para fortalecer nuestra democracia y el proceso de reconciliación del pueblo salvadoreño.

Con mucha satisfacción podemos afirmar que los acuerdos de paz de nuestro país están cumpliéndose satisfactoriamente, conforme a las aspiraciones del pueblo salvadoreño, y pueden servir de ejemplo para la solución de otros conflictos en el mundo; queremos manifestar que el logro de la paz entre los salvadoreños se debe a la determinación inquebrantable del pueblo, al respaldo de la comunidad internacional y al trabajo que realizó eficientemente nuestra Organización y su Secretario General.

Finalmente, queremos expresar nuestra confianza en que, al concluir este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los pueblos del mundo habrán encontrado fórmulas de entendimiento y cooperación para que la humanidad, desde el signo de la solidaridad, se enfrente exitosamente a los grandes desafíos del próximo milenio.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de la República de El Salvador la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa** (*continuación*)

### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Su Excelencia el Sr. Bjørn Tore Godal.

**Sr. Godal** (Noruega) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un honor para mí felicitarlo por haber sido elegido para su importante cargo.

Al acercarse las Naciones Unidas a su quincuagésimo aniversario, su programa mundial es más amplio que nunca. Noruega lo celebra. Necesitamos y apoyamos un papel aún más fuerte de las Naciones Unidas en la resolución pacífica de las controversias; la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz; la defensa de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres; y la ayuda humanitaria, el desarrollo sostenible y la protección ambiental. Deseamos que la Asamblea General haga contribuciones tangibles durante este cuadragésimo noveno período de sesiones para mejorar el rendimiento de la Organización en todas estas importantes esferas.

Al reunirnos este año podemos recordar resultados concretos en distintas esferas logrados tras años de una intensa participación de las Naciones Unidas. En particular, damos la bienvenida con gran satisfacción al período de sesiones de este año de la Asamblea General al recientemente elegido Gobierno de Sudáfrica. Se trata de un momento histórico, tanto para Sudáfrica como para las Naciones Unidas. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al pueblo sudafricano. Ha dejado detrás un pasado doloroso y ha trazado un nuevo rumbo.

El proceso de democratización de Sudáfrica habría sido indudablemente más lento sin el firme apoyo de las Naciones Unidas. El apoyo político y económico de Noruega a las fuerzas democráticas se remonta a los decenios de 1960 y 1970. Seguiremos apoyando al pueblo sudafricano trabajando con el Gobierno democráticamente elegido. Una Sudáfrica democrática y próspera tendrá un efecto positivo en todo el continente africano. La seguridad y la cooperación comunes pueden sustituir ahora a las líneas del frente y al enfrentamiento. Esperamos que Sudáfrica esté en condiciones de contribuir sustancialmente a la resolución de conflictos y al mantenimiento de la paz.

Los sucesos históricos de Sudáfrica han corrido parejos con el proceso de paz en el Oriente Medio. Hace dos semanas celebramos el aniversario de la firma por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de la Declaración de Principios, tras las conversaciones en Oslo. Durante el año pasado el proceso de paz se ha consolidado aún más. Fue motivo de gran satisfacción para nosotros que un año después de la firma, y de nuevo en

Oslo, las partes pudieran allanar ciertas diferencias que habían obstaculizado el proceso de paz. Quisiera felicitar tanto a Israel como a la OLP por estar decididos a seguir adelante con los compromisos contraídos.

Sin embargo, no basta con el compromiso de las partes. La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades, y formulo un llamamiento urgente a los Estados Miembros para que hagan contribuciones, especialmente para satisfacer las necesidades a corto plazo de la Autoridad Palestina. En calidad de Presidente del Comité Especial de Enlace, seguiremos trabajando tanto con los países donantes como con las partes para asegurar que el dividendo de la paz beneficie a los palestinos en su vida cotidiana.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas deben asumir nuevas responsabilidades en cuanto a la canalización de la ayuda económica a los palestinos, especialmente a la fuerza policial palestina. La Asamblea General también debe abordar la nueva relación que se ha desarrollado entre Israel y los palestinos. Nuestras deliberaciones y decisiones sobre los asuntos del Oriente Medio deben reflejar la nueva realidad que han creado las propias partes.

En Guatemala el proceso de paz ha llegado ahora a una coyuntura decisiva. El papel sumamente activo y constructivo desempeñado por las Naciones Unidas ha llevado este año a que se avance mucho en la mesa de negociaciones. Noruega, como miembro del Grupo de Amigos, quiere elogiar al Gobierno de Guatemala, a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y al pueblo de Guatemala por los importantes acuerdos que se firmaron en Puebla y en Oslo. Ahora instamos a las partes a que mantengan el impulso del proceso de negociación. Noruega contribuirá a la Misión de las Naciones Unidas de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA). Esperamos que esta Misión aliente a las partes a reanudar el ritmo de las negociaciones sin mayor demora.

Continúa la tragedia en la ex Yugoslavia. Se está desarrollando otro capítulo más en el interminable sufrimiento humano ocasionado por la guerra. Miles de musulmanes se ven obligados a abandonar sus hogares en territorio ocupado por los serbios en el nordeste de Bosnia, añadiéndose al incontable número de personas de todos los grupos que han sido desplazados durante este conflicto. Los informes nos hablan de detención, violación y saqueo. Pedimos a las partes en el conflicto que detengan esta brutalidad sin sentido y celebramos la resolución del Consejo de Seguridad de la semana pasada que condena firmemente dicha práctica. Si bien seguimos insistiendo en una

solución pacífica, debemos mantener los esfuerzos de socorro humanitario para las víctimas de este absurdo conflicto.

Sólo puede lograrse una paz duradera en Bosnia y Herzegovina por medios políticos y no por la fuerza militar. La propuesta del Grupo de Contacto cuenta con todo nuestro apoyo y hay que convencer a los serbios de Bosnia de que acepten este convenio. La decisión de las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de cortar todos los vínculos políticos y económicos con los serbios de Bosnia constituye un paso en la dirección correcta. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por los Copresidentes, Lord Owen y Thorvald Stoltenberg, para desplegar una misión internacional en la frontera entre la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y la República de Bosnia y Herzegovina. Noruega ya ha contribuido con personal y participa también en el aspecto logístico de esta operación. Por consiguiente, la resolución 943 (1994) del Consejo de Seguridad, de 23 de septiembre de 1994, relativa a las sanciones, constituye una muestra de la determinación de la comunidad internacional de presionar en favor de un arreglo político.

Al mismo tiempo que presionamos en favor de soluciones negociadas tanto en Bosnia y Herzegovina como en Croacia, corresponde también que el mundo exterior se abstenga de adoptar cualquier decisión que pueda prolongar el conflicto o hacer que se intensifique. Se debe poner coto al flujo de armas que ingresan en la ex Yugoslavia. No se debe levantar ahora el embargo de armas, porque ello podría tener consecuencias imprevisibles y sin duda alguna pondría en peligro a las tropas de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y constituiría una amenaza para los esfuerzos de socorro humanitario.

Las actividades de mantenimiento de la paz constituyen el instrumento más importante de que disponen las Naciones Unidas para solucionar conflictos y promover la paz. Noruega aboga en favor del fortalecimiento de dichas funciones. Como Estados Miembros, debemos estar dispuestos a permitir que las Naciones Unidas hagan en el terreno lo que nosotros profesamos apoyar en las salas de conferencias. Casi el 1% de la población de Noruega ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz.

Es importante que se continúe mejorando en forma constante la capacidad de la Organización de llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz. En el período de sesiones de la Asamblea General correspondiente al año pasado, los países nórdicos presentaron una iniciativa destinada a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas

en la esfera del mando y el control de las operaciones de mantenimiento de la paz. Me siento alentado ante el progreso que se logró durante los 12 últimos meses en varias cuestiones conexas. No obstante, se pueden realizar aún nuevas mejoras. Estas cuestiones deben ser abordadas con cierta urgencia.

Es particularmente importante que exista una comunicación adecuada entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan tropas. Si bien reconocemos las mejoras ya logradas en este sentido, seguimos considerando que se pueden lograr mayores progresos. Propongo que se establezcan consultas periódicas y un intercambio de información entre los miembros del Consejo, los países que aportan tropas y la Secretaría de las Naciones Unidas.

Está surgiendo, no sólo en Europa sino también en otras partes del mundo, un nuevo papel para las organizaciones regionales en la tarea de solucionar los conflictos y de garantizar la paz. En Europa la Unión Europea está desempeñando un papel cada vez más importante a medida que desarrolla sus contactos políticos y económicos en un contexto paneuropeo. Nada podría ser más valioso que la transformación de Europa, cuna de dos guerras mundiales, en un continente dotado de un sólido marco de cooperación política, económica, social y cultural que atraviese las antiguas líneas divisorias. De esa manera, la Unión Europea da forma en gran medida al futuro de Europa, y en realidad está realizando también una importante contribución desde una perspectiva mundial. Esas son dos razones fundamentales por las que Noruega está tratando de pasar a ser miembro de la Unión Europea.

Las organizaciones regionales deberían asumir una mayor responsabilidad en lo que concierne a las futuras operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, no debemos confundir la creciente necesidad de una acción regional con el papel fundamental que incumbe al Consejo de Seguridad como principal custodio de la paz y la seguridad internacionales.

Durante el año anterior la paz y la seguridad no fueron dejadas de lado en ningún lugar del mundo en forma tan sistemática como en África. El genocidio de que hemos sido testigos en Rwanda ha conternado al mundo entero, y nos ha recordado en forma brutal el horripilante comportamiento que esos conflictos pueden generar. Estamos profundamente comprometidos con el principio de que aquellos a quienes se acuse de haber cometido crímenes de lesa humanidad deben ser llevados a juicio.

Más que nunca, África necesita nuestro apoyo para superar las crisis que la afectan. Acogemos con satisfacción el papel cada vez más importante que desempeña la Organización de la Unidad Africana (OUA). Noruega está dispuesta a apoyar los procesos regionales con el fin de alentar una cooperación más estrecha entre las naciones africanas y acelerar así el crecimiento económico y la democratización.

Los problemas económicos y sociales están estrechamente vinculados con los conflictos y la intranquilidad. Para encontrar soluciones y lograr progresos se requiere una perspectiva global. Ninguna otra organización tiene el potencial de las Naciones Unidas para proporcionar una perspectiva de esa índole. Las cuestiones económicas y sociales relacionadas con el desarrollo deben seguir ocupando un lugar prioritario en el programa de las Naciones Unidas. Por consiguiente, acogemos con satisfacción el informe preliminar del Secretario General sobre un programa de desarrollo. Las cinco dimensiones del desarrollo que se individualizan en el informe proporcionan un marco útil para la reflexión y para la acción. La paz, el crecimiento económico, el medio ambiente, la justicia y la democracia son, en verdad, los parámetros clave en nuestro empeño común en pro de un mundo mejor para todos.

Aguardamos ahora con interés el informe complementario del Secretario General, que esperamos habrá de poner en marcha un debate sobre el papel que les corresponde a las Naciones Unidas en los esfuerzos globales en pro del desarrollo, sobre la base de las ventajas comparativas de la Organización.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo será considerada un hito en la historia de la política de población, puesto que está relacionada con el desarrollo social y con los derechos de la mujer. Sus conclusiones tendrán una amplia repercusión sobre la promoción de la democracia, las políticas educativas, los programas de salud y la situación de la mujer. Tanto esa Conferencia como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará el año próximo, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer representan hitos en los esfuerzos destinados a renovar nuestro compromiso de satisfacer las necesidades humanas fundamentales.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en 1992, prometimos comprometernos con la tarea de responder a los desafíos del Programa 21. Ello incluye el

fortalecimiento de los esfuerzos encaminados a cambiar modelos de consumo y producción que actualmente resultan insostenibles, en particular en el mundo industrializado. Quiero poner de relieve la importancia de esta cuestión. Noruega seguirá promoviendo los esfuerzos que realiza en este sentido la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

A lo largo de los años, las Naciones Unidas han asumido un papel cada vez más importante en la esfera de los derechos humanos. Para nosotros, ello sigue constituyendo una cuestión sumamente prioritaria. El estrecho vínculo que existe entre la democracia, los derechos humanos y el desarrollo se nos ha hecho presente una vez más a través de la tragedia de Haití. Noruega apoya plenamente la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad y contribuirá a restablecer la democracia y los derechos humanos en ese traumatizado país.

El Gobierno de Noruega acogió calurosamente la creación del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Todos los países deben cooperar ahora plenamente con el nuevo Alto Comisionado. Lamentablemente, durante el año transcurrido hemos sido nuevamente testigos de inaceptables violaciones de los derechos humanos en muchos países, que han llevado a indecibles sufrimientos humanos. Instamos a todos los Estados a que garanticen que se respeten en todo momento los niveles mínimos para la protección de los derechos humanos fundamentales, incluso durante conflictos y disturbios internos.

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental. Mi Gobierno sigue profundamente preocupado por el hecho de que se siguen lanzando amenazas contra Salman Rushdie y contra todos los que están vinculados con su obra. Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades iraníes para que eliminen esta amenaza extraterritorial e intolerable.

Por años, el desarme y la limitación de armamentos han ocupado un lugar central en nuestras deliberaciones. Hoy, enfrentamos nuevos retos en este campo. La necesidad de una prohibición completa de todos los ensayos nucleares es un tema desde luego prioritario. Esperamos que todas las Potencias nucleares se abstengan de realizar ensayos durante las negociaciones en curso. Deben lograrse resultados substanciales antes de la Conferencia del Tratado sobre la no proliferación, a celebrarse en 1995. Esto facilitaría la extensión indefinida e incondicional del Tratado, que es otro de los temas de importancia primordial en nuestro programa de control de armamentos.

El riesgo cada vez mayor de la proliferación de armas de destrucción en masa, materiales nucleares y químicos, tecnología conexas y medios vectores es un reto importante a la seguridad y debemos tomar medidas para eliminarlo. Los intentos recientes de realizar un comercio ilícito de material nuclear son alarmantes y exigen medidas inmediatas.

Nuestra seguridad se ve amenazada cada vez más por los enormes depósitos de desechos nucleares en tierra y mar. Debemos hacer todo lo que esté de nuestra parte por contrarrestar este riesgo. Los países nórdicos y Rusia planean una conferencia internacional sobre la gestión de los desechos nucleares, en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Con el fin de hacer frente a estos problemas, se requerirán recursos financieros y tecnológicos sustanciales. Con este fin, Noruega ha propuesto el establecimiento de un plan de acción internacional para la gestión de los desechos nucleares, con un fondo internacional similar a la cuenta para seguridad nuclear en el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que movilice los recursos necesarios para hacer frente de manera efectiva a estos problemas.

Antes de concluir, quisiera señalar a su atención un asunto de gran importancia para Noruega: la necesidad de garantizar una explotación racional y responsable de los recursos marinos. Este debe ser desde luego un asunto de importancia para todos los países, tengan o no costas sobre el mar. Noruega está sumamente preocupada por el problema creciente de una explotación excesiva de las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, a través de una pesca en alta mar no reglamentada. La eficacia de las medidas de conservación está, pues, erosionándose, y la recuperación de las poblaciones está deteniéndose e incluso retrocediendo por los Estados que reclaman acceso libre a tales poblaciones. La situación exige medidas urgentes y jurídicamente obligatorias para contrarrestar la amenaza para importantes poblaciones de peces y para las comunidades costeras que dependen directamente de ellas. Por consiguiente, el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias será crucial en este sentido. Todos nosotros, los Estados costeros y los pescadores, compartimos por igual la responsabilidad de garantizar que la Conferencia tenga éxito en el establecimiento de un fundamento sólido para la conservación a largo plazo y el uso sostenible de estas poblaciones de peces.

Para finalizar, quisiera hacer hincapié en la importancia fundamental de una base financiera firme para que las Naciones Unidas estén en condiciones de realizar su trabajo. Nos incumbe a todos hacer cuanto esté de nuestra parte en este sentido. Ahora que nos acercamos al aniversario que celebraremos el año entrante, tenemos para con los fundadores el deber de garantizar que la Organización que ellos crearon —nuestro custodio más importante de la paz y la seguridad internacionales— posea los medios necesarios para cumplir con todas sus obligaciones.

#### **Discurso del Sr. Ion Iliescu, Presidente de Rumania**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de Rumania.

*El Sr. Ion Iliescu, Presidente de Rumania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de Rumania, Excelentísimo Señor Ion Iliescu, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Iliescu** (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Tengo el placer de felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Estamos seguros de que vuestra experiencia y habilidad diplomáticas conducirán a la conclusión de los trabajos de este período de sesiones con resultados positivos.

Permítame, a la vez, transmitir al Secretario General nuestro alto aprecio por sus incansables esfuerzos al servicio de la adaptación de las Naciones Unidas a las exigencias cada día más complejas de un mundo en plena mutación.

La estructura del sistema internacional de fin de este siglo experimenta cambios radicales, marcados sobre todo por la disolución del bipolarismo de la posguerra, la caída de la “Cortina de Hierro” y el fin de la guerra fría. Muchos pueblos nuevos han logrado el ejercicio de su derecho a la libre determinación y al desarrollo democrático, largo tiempo reprimido por los regímenes totalitarios. Algunos han tenido éxito por medios pacíficos, otros por medio de tragedias y conflictos graves, como es el caso de Bosnia y Herzegovina, del territorio de la ex Yugoslavia y del Transdnieéster, y del Cáucaso y del Asia central, antiguos territorios de la ex Unión Soviética. Hoy, constituyen otras tantas fuentes de preocupación para la comunidad interna-

cional, a causa de sus implicaciones para la paz y la seguridad regionales y mundiales.

Las revoluciones de Europa Central, cuyo propósito esencial fue restaurar la libertad y la dignidad a los pueblos de esa parte del mundo y hacerles volver a los valores democráticos tradicionales, al respeto de los derechos humanos fundamentales y al pluralismo político, entre otras cosas han vuelto políticamente más homogénea una parte del continente, largo tiempo marcada por barreras político-ideológicas y enfrentamiento entre bloques militares opuestos.

Europa experimenta una evolución aparentemente contradictoria. Por un lado, se observan tendencias a la fragmentación de los Estados y a la reafirmación de las identidades y particularidades nacionales de la parte central del continente y del territorio de la ex Unión Soviética. Por otro lado, al oeste, se observa un proceso de integración que tiende a incluir en su esfera a los nuevos Estados europeos.

Los otros continentes experimentan también cambios de importancia histórica.

El Oriente Medio, gracias a muchos hombres políticos que fueron lo suficientemente intrépidos como para asumir la gran responsabilidad de sacudirse la inercia y correr los riesgos de la paz, ha entrado a un proceso de reconciliación histórica que parecía imposible.

En América Latina, así como en el Asia y el Pacífico, se han creado zonas económicas dinámicas, destruyendo así los prejuicios acerca de la fatalidad del subdesarrollo para los dos tercios del mundo.

En el África, la abolición de la política del *apartheid*, la reorganización de la República de Sudáfrica sobre lineamientos democráticos y la derrota de las concepciones racistas retrógradas, abren una perspectiva nueva de cooperación y desarrollo para todo el continente.

El mundo ha entrado en una nueva dinámica, que plantea numerosas cuestiones a la comunidad internacional, a los gobiernos, a las fuerzas políticas y a los hombres políticos. Las respuestas son muchas e insuficientes. Pero la vida no espera. Los Estados, los pueblos, tienen necesidades concretas, así como anhelos e ideales. Su tendencia natural es actuar para conseguirlos, exista o no, esté organizado o no, el marco internacional para garantizar la armonización de intereses divergentes.

Es aquí donde interviene el papel de los organismos internacionales, y sobre todo, de las Naciones Unidas. En el esfuerzo de descifrar y evaluar el sentido de las evoluciones extremadamente dinámicas y complejas que se producen en la escena política mundial, también han surgido escenarios que prevén en sus evoluciones los preludios de una nueva época de enfrentamiento entre civilizaciones. Ahora bien, la liberación de la ideología de las relaciones internacionales no conduce necesariamente, ni debe conducir, a un enfrentamiento entre civilizaciones. Por definición, la civilización rechaza el enfrentamiento; la caracterizan mejor la tolerancia y un espíritu abierto. Sin duda, la competencia entre las civilizaciones, entre los valores que éstas apoyan, entre la capacidad de cada una de ellas de garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales del hombre y del desarrollo de la iniciativa y de la personalidad humana no son excluyentes entre sí. Sin embargo, para lograr las condiciones de una cohabitación igual entre las civilizaciones, se impone una reestructuración de las relaciones internacionales para que puedan garantizar el marco óptimo para afirmar y desarrollar el desarrollo de la individualidad de todos los pueblos, así como su prosperidad. Desde este punto de vista, el papel de las Naciones Unidas es esencial.

El próximo año habrán transcurrido 50 desde el fin de la segunda guerra mundial y, al mismo tiempo, desde el establecimiento de la Organización. Rumania, como otros países de la zona, se vio arrastrada sin quererlo a un conflicto que provocó millones de víctimas y una inmensa destrucción. Sin embargo, por la voluntad de todas sus fuerzas democráticas internas, que expresaban la aspiración del pueblo rumano, logró alejarse de la maquinaria de guerra hitleriana y sumarse a la coalición de las naciones unidas el 23 de agosto de 1944. El ingente esfuerzo humano, material y logístico del pueblo rumano después del 23 de agosto de 1944 y hasta la victoria final de las fuerzas de las naciones unidas está inscrito en el libro de oro de nuestra historia nacional, y aunque Rumania nunca recibió la condición de cobeligerante, nadie puso en entredicho el valor estratégico ni la importancia política de sus sacrificios.

Apoyamos la propuesta de que el año 1995, que marca el cincuentenario del fin de la segunda guerra mundial, sea el año de una concertación de los esfuerzos de la comunidad internacional a fin de instaurar un clima de paz y dar un impulso decisivo a la solución pacífica de los conflictos que existen hoy en diferentes regiones del mundo, convirtiendo al año entrante en un verdadero año internacional de la paz.

En este marco, pensamos que es indispensable volver a examinar el mecanismo y adaptar la estructura de las Naciones Unidas a las exigencias del mundo actual. Hay que celebrar que en realidad este proceso ya haya comenzado. El documento del Secretario General, "Un Programa de Paz", ofrece un material excelente de reflexión y de acción. En este contexto, apoyamos el afán, justificado a nuestro juicio, de revisar la composición del Consejo de Seguridad a fin de que esté en consonancia con las realidades contemporáneas y de que sea más representativo de las grandes regiones geográficas. A nuestro juicio, esta ampliación limitada debería incluir a Alemania y al Japón como miembros permanentes, teniendo en cuenta su potencial, su papel y su contribución en las actividades de la Organización. Evidentemente, esto no significa que se establezca un "condominio" de los miembros permanentes sobre el resto del mundo. Entendemos más bien un compromiso más claro de su responsabilidad hacia el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Entre otras, esta es la misión fundamental del Consejo de Seguridad. De esta forma, se podría lograr un equilibrio con la Asamblea General y los demás órganos principales de las Naciones Unidas basado en métodos democráticos de toma de decisiones que permitan a todos los Estados actuar sobre una base democrática y de igualdad para proteger sus intereses legítimos.

Volver a examinar las estructuras de las Naciones Unidas entraña tener en cuenta el fenómeno de globalización de los problemas internacionales, que es una de las características del mundo actual. Los factores objetivos del desarrollo aumentan la interdependencia que existe entre los Estados y las regiones del mundo. De una manera u otra, todos nos vemos afectados por las tragedias en la ex Yugoslavia, en el Transdniéster, en el Cáucaso, en Rwanda o en Haití, por ejemplo. La economía mundial manifiesta tendencias claras de integración a escala mundial, lo que afecta a los intereses de todos los Estados. El equilibrio ecológico del Planeta se convierte en una cuestión de interés vital para todas las regiones del mundo y afecta a la responsabilidad de todos los Estados.

Todos estos fenómenos característicos de este fin de siglo, requieren que logremos percibir a nuestro planeta como una auténtica nave espacial que compartimos, para que la acción de los gobiernos a escala internacional sea eficaz pero también convergente. El sistema de las Naciones Unidas es el más idóneo para estimular y fomentar el desarrollo de esta conciencia.

Hoy día no hay mayor amenaza contra la paz y la seguridad internacionales ni mayor fuente de tirantez y de conflicto entre las naciones que el aumento de la brecha que

separa a los países ricos de los países pobres. Las correcciones ya ensayadas por la comunidad internacional, incluidos los decenios para el desarrollo y los diversos programas de asistencia, no han logrado poner fin a esta tendencia hacia la profundización de esta brecha. Se corre el riesgo de perturbar gravemente el equilibrio mundial, sobre todo por un fenómeno inevitable de migración masiva de las poblaciones, imposible de controlar, desde las zonas subdesarrolladas del planeta a las zonas prósperas mucho más reducidas en su extensión territorial de Europa y América del Norte.

Es en aras del interés general de la humanidad evitar semejante perspectiva y preservar su diversidad. Pero esto no puede conseguirse sino con el esfuerzo resuelto y consciente de la comunidad internacional para eliminar el subdesarrollo y mejorar la economía de los países en desarrollo, transformando estos países desposeídos en verdaderos socios en pie de igualdad de los países desarrollados, tal como señala atinadamente el Secretario General de las Naciones Unidas en “Un programa de desarrollo”. El sistema de las Naciones Unidas ofrece el marco más adecuado para lanzar una asociación para el desarrollo a nivel mundial, cuya necesidad se siente cada vez de manera más aguda.

Naturalmente, una evolución de este tipo responde en primer lugar a las necesidades y a las aspiraciones de progreso de los países en desarrollo. Pero también responde a los intereses de los países desarrollados, que hoy día se enfrentan a numerosas dificultades, ciertamente de otro nivel, garantizándoles nuevas oportunidades de superar la recesión y el desempleo crónico. La experiencia de los países desarrollados ha demostrado que el desarrollo económico entraña implícitamente el aumento de la capacidad de absorción de los mercados nacionales y del grado de interacción económica.

Desde ese punto de vista, el continente europeo puede realizar una experiencia sumamente pertinente para la economía mundial. Sin la acción coordinada de los Estados y las instituciones europeas, el lugar de las barreras ideológicas y políticas —características del período de la división de Europa en bloques militares opuestos— podría ser ocupado por una nueva cortina de hierro, de naturaleza económica, entre los países desarrollados y los países en transición, debido a las brechas que los separan. Las tendencias cada vez más marcadas hacia la integración a nivel continental y la construcción de un sistema de relaciones económicas basadas en la igualdad entre los países del Este y el Oeste del continente, con miras a acelerar las reformas en los países del centro y el Este, así como el logro de

niveles necesarios para la integración europea, podrían eliminar esos riesgos y contribuirían, de manera esencial, a la realización sobre las mismas bases de una asociación para el desarrollo.

En ese sentido, los esfuerzos internacionales de recuperación económica de una zona no deben juzgarse en términos de competencia o rivalidad con otras zonas del planeta. Todo progreso económico en una zona rezagada es un logro para las otras zonas. En ese contexto, el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel moderador y de equilibrio en la gestión lo más racional y eficaz posible de una asociación para el desarrollo a nivel mundial.

Me he referido a algunos grandes desafíos que los avances internacionales contemporáneos lanzan a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas en especial, a las que les corresponde el papel de organizar la cooperación entre los Estados con miras a armonizar y salvaguardar sus intereses comunes.

Como Estado democrático, consciente de las responsabilidades que le incumben para con su pueblo, pero también respecto de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales, Rumania está dispuesta a participar en el esfuerzo general para enfrentar esos desafíos.

La consolidación de los procesos democráticos y de la estabilidad interior del país representa la principal contribución de mi país a ese esfuerzo común. Durante casi cinco años desde la Revolución de diciembre de 1989, la fisonomía del país ha cambiado de manera radical. Ha entrado en vigor una nueva Constitución, moderna y democrática; se ha eliminado el régimen totalitario y se han sentado las bases de un Estado de derecho; está garantizado el libre ejercicio de los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a las minorías nacionales. Sobre esa base, paso a paso, ha cristalizado en el plano interno una estabilidad cada vez más sólida, lo que hace de Rumania un factor de estabilidad en la región. Es un logro aún más notable debido a que se obtuvo en condiciones internacionales difíciles, sobre todo si tenemos en cuenta las situaciones conflictivas de su zona vecina más cercana y, en especial, la carga sumamente pesada del embargo contra Yugoslavia, que debe soportar la economía rumana sin compensación alguna.

En la medida de sus posibilidades, Rumania participa en los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a resolver los conflictos regionales, en primer lugar los de su zona geográfica. Está dispuesta a asumir todas las responsabilidades para aportar su propia contribución al

arreglo pacífico de esos conflictos y, tras los traumatismos provocados por los enfrentamientos militares, garantizar la seguridad y la calma en esa zona, donde lo que está en juego no es necesariamente lo mismo que para quienes están comprometidos en el combate.

En ese espíritu, Rumania se ha asociado, con plena confianza, a la Asociación para la paz, que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ofrece a los países de Europa central y de la ex Unión Soviética. Considera que esta nueva forma de interconexión con uno de los organismos que constituyeron una garantía para el mantenimiento de la paz en el continente europeo es una mejor oportunidad para la paz en Europa e, implícitamente, para la seguridad y la paz a nivel mundial.

En el mismo espíritu, en un plano más amplio, Rumania apoya el proceso de integración a nivel continental. Intenta contribuir a ello mediante la aplicación de una política de buena vecindad, con el aprovechamiento de proyectos de cooperación regional, sobre todo en la región de Europa central, el Mar Negro y la cuenca del Danubio. Todos esos proyectos deben acelerar la integración de los países de Europa central y del Este en las estructuras de la Unión Europea, la OTAN, la Unión de Europa Occidental y el Consejo de Europa.

La prioridad que otorga Rumania a las opciones europeas y euroatlánticas, que se desprende de su historia y de la realidad geopolítica, no ha excluido las relaciones tradicionales, establecidas a lo largo del tiempo con países y zonas fuera del continente europeo. Por el contrario, a medida que se logra la estabilización de la vida social y política interna y la recuperación de la economía, que comienzan a tomar cuerpo, esas relaciones se han reanudado y ampliado. Por cierto, tienen su valor en el plano bilateral, pero también en el multilateral, ya que fortalecen la confianza y el entendimiento internacionales, desarrollan la conciencia planetaria de que el mundo se torna cada vez más pequeño en el espacio y en el tiempo y que a cada Estado le incumbe su parte de responsabilidad en cuanto a la tranquilidad, la paz y la prosperidad de los demás Estados.

Las situaciones sumamente complejas en diversas regiones del mundo, los procesos contradictorios, con los riesgos y las incertidumbres que generan para la paz y la seguridad generales, requieren una visión democrática del nuevo orden internacional que debe construirse, al igual que dejar de lado los prejuicios en las relaciones entre los Estados, heredados de la guerra fría. Pero eso no es todo. Considero que actualmente necesitamos una visión de la gestión de las relaciones internacionales en la que primen el

realismo y el pragmatismo. Las secuelas ideológicas que, desafortunadamente, aún persisten en el pensamiento político, alejan de la realidad y alteran de manera inevitable la decisión política que, además, puede tener en algunas circunstancias graves consecuencias para los Estados y sus pueblos, situándolos al margen del mundo o bien aislándolos de las corrientes de cooperación internacional. A mediano y largo plazo, las decisiones políticas de esa naturaleza sólo pueden tener consecuencias nefastas para la paz y la seguridad internacionales.

Por su vocación y por los principios de la Carta, las Naciones Unidas son el foro capaz de determinar un enfoque de los problemas internacionales librado de estereotipos y prejuicios. En la medida en que la Organización tenga éxito, se beneficiarán todos los Estados Miembros, cada uno de modo individual y la comunidad internacional en su conjunto. Rumania está dispuesta a participar en este esfuerzo común de construcción de un mundo de paz y cooperación internacionales, libre de conflictos y pre-juicios.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de Rumania por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Ion Iliescu, Presidente de Rumania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 5 del programa** (*continuación*)

### **Debate general**

*El Sr. Sinunguruza (Burundi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores de Sri Lanka, Su Excelencia el Honorable Lakshman Kadirgamar.

**Sr. Kadirgamar** (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): En primer lugar permítaseme expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Sri Lanka, nuestras cálidas felicitaciones al Sr. Essy, de Côte d'Ivoire, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Le deseamos éxito en su desempeño de tan alto cargo.

Sri Lanka también quiere hacer presente su reconocimiento al Embajador Samuel Insanally, de Guyana, por la dirección excepcionalmente creativa de las labores del cuadragésimo octavo período de sesiones, que fue crucial. También expresamos nuestros mejores sentimientos al Sr.



Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de la Organización, quien debe hacer frente a labores cada vez más estimulantes, en momentos en que las Naciones Unidas están sufriendo considerables transformaciones.

En Sri Lanka soplan vientos de cambio. En nuestro país nos encontramos en el umbral de una nueva era de tolerancia y de paz, poniendo fin a la discordia. En agosto de este año, la Alianza del Pueblo fue elegida después de 17 años en la oposición, en una elección general parlamentaria que fue aclamada internacionalmente tanto por lo libre como por lo limpia. En esta elección —la novena desde la independencia de Sri Lanka— el pueblo votó abrumadoramente para reafirmar su fe en la democracia parlamentaria, en las libertades fundamentales y en el imperio del derecho. Del electorado registrado, el 76,2% emitió su voto, manteniendo así la larga tradición de Sri Lanka de conciencia política de alto nivel y de procedimientos electorales modelo.

Lo que sucedió el 16 de agosto en mi país fue más que un ejercicio rutinario del sufragio para cambiar un Gobierno. En una atmósfera electoral en la que se expresaron libremente opiniones en conflicto, el votante de Sri Lanka siguió arraigado a nuestros valores culturales y democráticos en forma madura, serena y sólida. El resultado de la elección fue, por lo tanto, una victoria de la moderación, de la tolerancia y de la unidad. Hace un mes, en mi primer discurso ante nuestro nuevo Parlamento, yo, como representante de la comunidad tamil minoritaria, formulé una declaración que repetiré aquí en este Parlamento supremo de los pueblos del mundo:

“Que nunca se diga, si es que alguna vez se dijo, que el pueblo cingalés es racista. No lo es. No lo es en absoluto y creo que esta elección ha demostrado con creces que ese argumento en particular puede desaparecer para siempre.”

Bajo el liderazgo de la nueva Primera Ministra, la Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, ha tenido lugar una transición pacífica del poder, en un desafío a las predicciones cínicas de algunos. Nuestro patrimonio cultural nacional rico y diverso, arraigado en las grandes religiones del mundo y apuntalado por un cimiento singular de cinco sistemas jurídicos, ha permitido este triunfo de la expresión democrática.

El nuevo Gobierno de Sri Lanka refleja la trama multiétnica y multirreligiosa de su sociedad. En el Parlamento el Gobierno cuenta con el apoyo de varios partidos políticos, incluidos los de las comunidades tamil y musul-

mana. Por lo tanto, está en condiciones de poner fin al conflicto en la parte noreste del país mediante negociaciones políticas, tal como lo ordenó el pueblo. La Primera Ministra Bandaranaike Kumaratunga, al dirigirse por primera vez a la nación al asumir el cargo, declaró:

“Tendemos una mano amistosa al pueblo del noreste y esperamos que sus dirigentes la acepten en el mismo ánimo con que nosotros la extendemos.”

La atenuación de la prohibición del envío de ciertos artículos esenciales a zonas de conflicto y la liberación recíproca de agentes de policía retenidos por el movimiento secesionista son señales alentadoras de paz en nuestra patria. Se ha levantado el estado de emergencia en toda la isla y se ha reimplantado sólo en algunas zonas de conflicto. Nuestro Gobierno seguirá con determinación su búsqueda de paz para nuestra patria —una paz justa y estable, que sea aceptable para todo nuestro pueblo— sin dejarse disuadir por los retrocesos que pueda encontrar en la búsqueda de su objetivo.

Pido excusas a la Asamblea por haberme explayado sobre la evolución de los acontecimientos ocurridos recientemente en mi país. Así lo hice porque, en momentos en que en algunas partes del mundo se levanta la horrible marea de la intolerancia, nosotros en Sri Lanka nos enorgullecimos de haber defendido los valores de la tolerancia y de los principios de conducta contra las fuerzas del sectarismo estrecho y del oportunismo. Nuestra experiencia reciente podría fortalecer los esfuerzos para desterrar el prejuicio y el rencor de pueblos de otros lugares.

En la esfera internacional ha habido ejemplos palmarios de enfrentamientos penosos y prolongados que han sido aventados mediante el diálogo y la negociación. Por lo tanto, nos complace profundamente el fin del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales bajo la dirección inspirada e inspiradora del Presidente Mandela.

También nos complacen los acontecimientos positivos que han ocurrido en Palestina después de los acuerdos recientes entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel, y entre Jordania e Israel, pero al mismo tiempo expresamos nuestra preocupación por las cuestiones que aún quedan pendientes.

Por otra parte, y muy a nuestro pesar, Bosnia y Herzegovina sigue sumida en derramamientos de sangre y violencia, y la crisis humanitaria en Rwanda no ha merma- do. Reiteramos nuestra esperanza de que el sufrimiento

intenso y los trastornos en esos países puedan terminar a través de una solución negociada entre las partes interesadas y de los esfuerzos políticos desinteresados de la comunidad internacional.

La identificación positiva y vigorosa de Sri Lanka con el Movimiento de los Países No Alineados comenzó en Belgrado en 1961, cuando la Sra. Sirimavo Bandaranaike era Primera Ministra. Fue Jefa de Gobierno cuando Sri Lanka acogió la histórica reunión cumbre de los países no alineados de 1976. Nuestra participación en ese Movimiento, tanto entonces como ahora, se debe a nuestra profunda convicción de que sus principios habilitan a los desposeídos del mundo, proporcionándoles dignidad y esperanza de justicia. El colapso del bipolarismo impuesto en el escenario internacional con posterioridad a la segunda guerra mundial no constituye, por lo tanto, razón para que la no alineación permanezca pasiva.

En la Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en El Cairo, nos sentimos honrados de dar la bienvenida a Sudáfrica como el miembro número 110 del Movimiento. Es significativo que esta gran nación, que sale de la larga y oscura noche del *apartheid* haya decidido adoptar los principios de la no alineación. Los cínicos predecían que el Movimiento tarde o temprano se sumaría a los escombros del muro de Berlín. Pero, a nuestro juicio, el fin de la guerra fría no suprime la lógica de la no alineación. Por el contrario, reivindica el principio fundamental de la no alineación de que el enfrentamiento militar nunca puede promover la seguridad, la estabilidad o la paz entre las naciones. Los principios son indestructibles y quienes creen en ellos son indomables.

El fin de la guerra fría parecía una oportunidad única para que el mundo lograra su objetivo, tan largamente buscado, de un desarme general y completo bajo una verificación eficaz, especialmente en la crucial esfera de las armas nucleares. Sin embargo, los esfuerzos de algunos por mantener el monopolio de las armas nucleares y de otros por romper ese monopolio, frustraron nuestra búsqueda del desarme nuclear.

Sri Lanka es plenamente consciente de la grave responsabilidad que asumió al presidir la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1995. Es imprescindible lograr progresos considerables en el avance hacia un mundo libre de armas nucleares. Con ese objetivo, es alentador el trabajo en la Conferencia de Desarme en pro de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, aunque debemos permanecer alerta ante cualquier

intento de retrasar la concertación de ese tratado. En otras esferas del desarme, Sri Lanka ratificó hace poco la Convención sobre las armas químicas, que esperamos entre en vigor el año próximo.

Si bien nos encontramos ante el final de la carrera de armamentos, no quisiéramos que ésta fuera reemplazada por la carrera de armamentos a nivel regional, ya sea para adquirir mayor capacidad en armas nucleares o para lograr unas armas convencionales más modernas. El Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas no es sino un paso en un largo camino hacia la transparencia y el fomento de la confianza, eliminando el bazar de armamentos, con sus vínculos con el terrorismo, el narcotráfico y el blanqueo de dinero.

Durante la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que duró 10 años, Sri Lanka desempeñó un papel constructivo y creativo. El papel pionero desempeñado por el difunto Embajador Hamilton Shirley Amerasinghe, de Sri Lanka, Presidente de la Conferencia sobre el Derecho del Mar y ex Presidente de esta Asamblea, es parte de la historia de este empeño singular.

Sri Lanka ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que ahora ha entrado en vigor, y ha firmado el Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, lo que prueba nuestro compromiso constante con la creación de un nuevo régimen jurídico para los océanos. Sri Lanka espera participar en la histórica sesión inaugural de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en Jamaica.

El Comité Especial del Océano Índico, teniendo en cuenta las realidades emergentes, ha desarrollado una nueva base para un enfoque pragmático y de futuro para la paz, la seguridad y la estabilidad en la zona del Océano Índico. Hacemos un llamamiento a los países afectados, especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y otros usuarios marítimos importantes del Océano Índico, a que inicien un diálogo serio y productivo para una nueva asociación en el contexto del Comité.

Al entrar en vigor la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es necesario un mayor apoyo a las iniciativas regionales tales como la Conferencia del Océano Índico sobre cooperación en asuntos marítimos (IOMAC), promoviendo la cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo.

Al acercarse las Naciones Unidas a su quincuagésimo aniversario, se recurre cada vez más a medidas multilaterales a través de la Organización. El Consejo de Seguridad está finalmente desempeñando el papel —a veces rebasándolo— que se preveía originalmente en la Carta. Sin embargo, debemos seguir reiterando que al preparar cualquier intervención del Consejo es vital la previsión y una cuidadosa evaluación y que tales medidas sólo deben tomarse con el consentimiento y la cooperación de los Estados afectados.

Además, es importante recalcar que el Consejo de Seguridad actúa en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Si sus acciones no se basan en un apoyo lo más amplio posible, las decisiones del Consejo no se respetarán de forma universal ni serán verdaderamente eficaces. En este contexto, Sri Lanka opina que debe ampliarse el número de miembros del Consejo para que haya una mayor representación, incluida la de los países en desarrollo. Sri Lanka tuvo el honor de copresidir el Grupo de Trabajo sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General, incluido el fortalecimiento de los vínculos entre la Asamblea y el Consejo de Seguridad. Creemos que el enfoque adoptado para aumentar la transparencia y alentar las prácticas democráticas es compartido por la amplia mayoría de los países en desarrollo. Consideramos que este proceso debe seguir adelante.

En este contexto, en abril de 1993, Sri Lanka anunció su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para 1996-1997 por el Grupo de Estados de Asia que, según la práctica de rotación, le corresponde a la subregión del Asia meridional.

Sri Lanka es especialmente consciente de su identidad como Estado pequeño y vulnerable a los altibajos internacionales, tanto políticos como económicos. Sin embargo, no hemos dudado en tomar posiciones de principio siempre que ha sido necesario. Tampoco vamos a eludir nuestra responsabilidad de actuar solidariamente con otros países en desarrollo. Compartimos sus problemas y sus preocupaciones.

Sri Lanka es, geopolítica y culturalmente, un país asiático. Nos congratulamos de que nuestro continente, tras siglos de dependencia, nuevamente esté resurgiendo y goce de estabilidad política y de una economía vibrante. Ello ha sido posible en gran parte gracias a nuestra confianza en nosotros mismos, a nuestro espíritu autóctono de empresa y a los sistemas de valores asiáticos. Conforme avanzamos a nivel global hacia una mayor interdependencia e interacción, Sri Lanka seguirá asentada firmemente en la experien-

cia asiática y en su contexto asiático. No escatimaremos esfuerzo alguno para desarrollar y fortalecer nuestros vínculos con nuestros vecinos asiáticos. El compromiso expreso de defender los intereses que compartimos con la familia de naciones asiáticas dará un nuevo y fuerte impulso a la política exterior de nuestro Gobierno.

En este mismo espíritu, participamos en el lanzamiento de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR). Nos sentimos alentados por los avances positivos logrados en la AAMCR al acercarnos al siglo XXI, impulsados por dos tendencias importantes en la región: la democratización y la adopción de políticas económicas partidarias del mercado. Está aumentado el entendimiento entre los pueblos de la región y los contactos entre los organismos profesionales de la región van cobrando cada vez mayor impulso.

Al ser una región afectada gravemente por la pobreza, en el Asia meridional ya hemos tomado medidas para compartir nuestras experiencias y elaborar enfoques comunes, incluido el compromiso de la AAMCR de erradicar la pobreza para el año 2002.

La miseria absoluta, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo azotan a una quinta parte de la población del mundo. Confiamos en que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará en 1995 y el programa de desarrollo aborden de forma eficaz estos problemas y movilicen los recursos esenciales para respaldar los compromisos de erradicar la pobreza, proporcionar empleo y promover la cohesión social antes del final de este siglo.

Nuestra experiencia con el desarrollo nos enseñó la importancia de aliviar la pobreza de los más desposeídos y de mantener la igualdad social junto con el crecimiento económico. Los indicadores sociales favorables que se pueden apreciar en Sri Lanka son el resultado de un compromiso bipartidario coherente de mantener durante años un alto nivel de gasto social. Se han aplicado varias medidas de transferencia de ingresos, que son indispensables para proteger a los sectores vulnerables de la población durante un período de ajuste estructural tendiente a acelerar el crecimiento económico.

La Primera Ministra de mi país hizo una declaración muy clara sobre política económica, en la que indicó la firme decisión del Gobierno de establecer una fuerte economía nacional de mercado, teniendo como principal impulsor al sector privado, tanto interno como externo.

Nos preocupa especialmente la necesidad de prestar atención a nuestra juventud. En 1995, cuando celebremos el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, será oportuno centrarnos en los logros del decenio y en imperativos ulteriores para fomentar las perspectivas de la juventud. El ex Primer Ministro de Sri Lanka tomó la iniciativa, en la reunión de alto nivel del Commonwealth celebrada en Chipre, de centrar especialmente la atención en los temas de la juventud. Posteriormente, la Reunión a nivel ministerial que el Movimiento de los Países No Alineados realizó en El Cairo apoyó la propuesta de convocar, como parte de las celebraciones del quincuagésimo aniversario de la Organización, a una reunión plenaria de esta Asamblea al más alto nivel político, que se dedicaría a estudiar los asuntos de la juventud.

También debo recalcar los esfuerzos de mi Gobierno para proporcionar un sistema transparente para la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto de una democracia verdaderamente vital. Durante nuestra reciente campaña electoral prometimos al pueblo que, como cuestión de la mayor prioridad, daríamos los pasos para establecer cuando sea necesario, y para fortalecer cuando sea posible, un marco legislativo que promueva y proteja el disfrute pleno de los derechos humanos. A las cinco semanas de tomar posesión del cargo nos preparamos para presentar al Parlamento proyectos de ley tendientes a poner en práctica la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Antes de fin de año se presentará un proyecto de ley que crea una comisión nacional de derechos humanos, la que tendrá poderes judiciales y de investigación y que será totalmente independiente del Poder Ejecutivo.

Además, he designado —de entre personas activas en la promoción de los derechos humanos en organizaciones no gubernamentales independientes— a seis destacados expertos nacionales con antecedentes internacionales para que me ayuden con sus conocimientos y opiniones. Sirven de manera individual y honoraria. Su designación no les impide de ninguna manera que sigan realizando su campaña pública en favor de los derechos humanos, inclusive comentando o criticando el desempeño del Gobierno en esta materia. Su designación es una prueba adicional del firme compromiso de mi Gobierno a actuar de manera abierta y transparente.

A nivel internacional, creemos que los derechos humanos no deben convertirse en escenario del enfrentamiento Norte-Sur y que no se debe individualizar a ningún país de manera hostil por motivos ajenos a una legítima preocupación por los derechos humanos de sus ciudadanos.

Se debe examinar los antecedentes de los países en materia de derechos humanos de conformidad con los principios de imparcialidad y objetividad. Ese examen debe estar motivado por un espíritu genuino de preocupación, diálogo y cooperación. A ese respecto deseo felicitar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Embajador Ayala Lasso, por sus esfuerzos para establecer un marco cooperativo y no coercitivo para la promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

Mi país lamenta que en el escenario económico internacional los países en desarrollo sigan padeciendo de un acceso inadecuado al intercambio y a la tecnología, de precios bajos para sus productos básicos y de una excesiva carga de la deuda. El flujo financiero para el desarrollo se ha contraído seriamente y crece la disparidad económica entre el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado.

La Carta de las Naciones Unidas descansa en dos pilares principales: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la cooperación internacional para el desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, nuestra Organización debe actuar siempre con igual compromiso en ambos frentes: el de la seguridad política y el del desarrollo socioeconómico. Tampoco debe olvidarse que la desigualdad económica y el subdesarrollo constituyen la raíz de fenómenos como los flujos masivos de refugiados e incluso de conflictos étnicos y de otro tipo.

Reiteramos el llamamiento del Movimiento de los Países No Alineados a que se renueve el diálogo Norte-Sur sobre la base de los intereses mutuos y de la interdependencia. En esta época de transición mundial es imperativo que haya un ambiente internacional favorable. Muchos países en desarrollo han iniciado programas de ajuste estructural a un costo considerable, pero sólo tendrán éxito en la medida en que haya un esfuerzo genuino por liberar las políticas de intercambio a nivel internacional sin condicionamientos ajenos.

Sri Lanka conmemora hoy, 26 de septiembre, el trigésimo quinto aniversario del fallecimiento del Sr. S. W. R. D. Bandaranaike, ex Primer Ministro de nuestro país. Ocupó su lugar la Sra. Sirimavo Bandaranaike, que fue la primera mujer que ocupó un cargo semejante en todo el mundo. Treinta y ocho años después, su hija, la Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, se ha convertido en Primera Ministra. Lo que merece ser destacado es que cada uno de ellos fue electo para el cargo mediante el voto libre del pueblo en elecciones arduamente disputadas. Cada uno de ellos lo logró por medios democráticos y desalojó del poder a un gobierno fuerte. En 1956, y en esta misma

sala, el Primer Ministro S. W. R. D. Bandaranaike se refirió al inconquistado e inconquistable espíritu humano calificándolo de “hilo dorado” en el “tejido oscuro de la historia humana”. Dijo:

”Para mí, las Naciones Unidas constituyen el único mecanismo de que dispone hoy la humanidad para expresar este espíritu inconquistable del hombre en sus esfuerzos para lograr la paz, la amistad y la colaboración.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, Undécimo período de sesiones, 590ª reunión, pág. 261, párr. 41*)

Esa sigue siendo hoy nuestra visión de las Naciones Unidas.

Expresamos colectivamente un contrato social global entre los gobiernos y los pueblos del mundo a quienes representamos. El éxito de un contrato social global depende de la forma en que cada uno de los Estados sea merecedor de la fe de su pueblo al proporcionar un buen gobierno, el mantenimiento de los derechos humanos, la igualdad y la justicia, y la oportunidad de mejorar la calidad de vida. En el panorama nacional de mi país, esto involucra el pluralismo político y hace de la política el lugar en que se deposita la confianza pública y donde el proceso de toma de decisiones es abierto, transparente y se basa en el espectro más amplio posible de aceptación. Toda figura pública es responsable de sus actos. Mi Primera Ministra lo dijo en estas palabras:

“Es un sueño bello pero difícil, y debemos esforzarnos por alcanzarlo.”

Esta es la perspectiva que debe inspirar, concomitantemente, la conducción de las relaciones entre los Estados. Sólo entonces las Naciones Unidas serán verdaderamente “un centro para armonizar la actividad de las naciones”.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas y Planificación de Papua Nueva Guinea, Su Excelencia el Honorable Chris Haiveta.

**Sr. Haiveta** (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación, del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea y en el mío propio, me sumo a los oradores anteriores para felicitar cordialmente al Embajador Amara Essy, de Côte d’Ivoire, por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Mi

delegación confía en que el Embajador Essy mantendrá el alto nivel establecido por sus predecesores y nos guiará en forma competente en nuestras importantes deliberaciones. Prometo la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de las obligaciones de su alto cargo.

Al dar la bienvenida al Embajador Essy, mi delegación también quisiera rendir tributo a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Samuel Insanally, de Guyana, que dirigió con idoneidad los trabajos del cuadragésimo octavo período de sesiones.

Como oponentes constantes de la doctrina vil del *apartheid* y del sistema político injusto en que está basada, el pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea se complace especialmente en dar la bienvenida al reingreso de la Sudáfrica nueva y democrática a las Naciones Unidas. Agradamos con interés fortalecer nuestras relaciones con el Gobierno y el pueblo de Sudáfrica en un marco tanto bilateral como multilateral.

Con el final de la guerra fría entramos en un período problemático. Nuestra determinación colectiva debe ser para el bien de la humanidad. Ello exige un aumento de la diplomacia multilateral, especialmente la que propugna la Carta de las Naciones Unidas.

Con ese fin, mi Gobierno valora la cooperación regional y cree que tales esfuerzos realzarían la base de la estabilidad regional y la cooperación para el desarrollo internacional. Papua Nueva Guinea valora su participación como miembro del Foro del Pacífico Meridional y del Grupo Melanesio “Punta de Lanza”, así como su vinculación con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como observador especial. Esas organizaciones regionales han establecido una cooperación mutua entre los países miembros y han realzado la atmósfera favorable a la cooperación internacional.

Dicha cooperación se manifestó durante la reciente reunión del Foro del Pacífico Meridional, celebrada en Brisbane, Australia, en la que seis países, a saber, Australia, Fiji, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón y Vanuatu convinieron en trabajar conjuntamente para lograr un enfoque común sobre la tala de árboles y la exportación de madera. Ese acontecimiento positivo en un contexto regional tiene un valor decidido para los esfuerzos actuales a nivel mundial en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Creemos que un número creciente de cuestiones tienen importancia mundial y que se las debe considerar

sobre una base global. A este respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro, la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados, y la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se realizó en El Cairo, así como la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar en Beijing el año próximo, sugieren que estas cuestiones son importantísimas y requieren esfuerzos internacionales concertados. Si bien está surgiendo un consenso sobre estas cuestiones, parece haber una falta de compromiso para suministrar los recursos necesarios para lograr esos objetivos.

¿Acaso vale la pena dedicar tiempo y esfuerzos a adoptar resoluciones y declaraciones visionarias cuando no existen los recursos necesarios para cumplir los programas y objetivos de esas conferencias mundiales? Al respecto, mi delegación ansía especialmente que haya un apoyo internacional al Programa de Acción de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

La iniciativa de las Naciones Unidas sobre oportunidad y participación se concentra en las necesidades particulares de los países en desarrollo en sus esfuerzos por elevar al máximo la participación de todos sus ciudadanos en actividades tendientes al desarrollo sostenible y a la gestión eficaz de los recursos.

A este respecto, celebro el informe provisional del Secretario General sobre esa iniciativa, que se publicará al amparo del tema 92 j) del programa del cuadragésimo noveno período de sesiones. Mi Gobierno aguarda con interés el informe final del grupo de expertos distinguidos que se publicará en forma coincidente con el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Es evidente que éstas y otras cuestiones exigen un enfoque tanto nacional como internacional colectivo, particularmente en relación con los cambios en el medio ambiente y el clima, que trascienden las fronteras nacionales. El Programa 21, aprobado en la Cumbre para la Tierra, en Río, da una buena base para la cooperación y acción internacionales.

En consonancia con el consenso internacional que surge sobre las cuestiones mundiales importantes, mi Primer Ministro, el Honorable Sir Julius Chan, ha recalcado la necesidad de adoptar un punto de vista mundial con respec-

to a estos problemas y de que nuestro Gobierno tome medidas eficaces tanto en el orden nacional como en el regional, siguiendo nuestra política exterior.

Al adoptar un punto de vista mundial, no debemos permitir que se reemplace la acción práctica con generalidades vagas. Cada uno de nosotros debe contribuir a resolver los problemas mundiales, donde podamos hacerlo con la máxima eficacia.

Debemos seguir la idea sustancial de las recomendaciones que figuran en los documentos “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo”, del Secretario General, preparados para orientar y buscar esos objetivos, comenzando en nuestros países y en nuestras respectivas regiones.

En lo que concierne a las relaciones exteriores de Papua Nueva Guinea, estamos prestando una atención renovada a la necesidad de trabajar el Pacífico de una manera práctica. Al hacerlo, no nos alejamos de los vínculos mutuamente beneficiosos que se han desarrollado a lo largo de los años con países y organizaciones regionales como la ASEAN, sino que tratamos de consolidar y de seguir diversificando nuestras relaciones exteriores en un contexto más amplio.

Seguimos igualmente dedicados a mantener —y cuando es posible a fortalecer— los vínculos de larga data de Papua Nueva Guinea con otros países de la región de Asia y el Pacífico, Europa y otros lugares.

Al mismo tiempo que prestamos una atención renovada a ciertos países y objetivos, mantenemos nuestro enfoque básico de compromiso activo y selectivo con respecto al desarrollo de las relaciones exteriores de Papua Nueva Guinea. Nuestros objetivos específicos, incluidos nuestros esfuerzos de trabajar el Pacífico, serán considerados y perseguidos en el contexto de una perspectiva mundial.

Pese a las incertidumbres que han surgido y a los terribles conflictos que han estallado en varias regiones, pensamos que el fin de la guerra fría ha permitido a los Miembros de las Naciones Unidas reconsiderar la seguridad sobre una base global. Por lo tanto, mi Gobierno se felicita por la atención que se ha prestado, en los informes del Secretario General y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a las amenazas no militares, a la seguridad en el sentido más amplio y a las medidas para reducir las amenazas a la seguridad por medios no militares y por otros que los exceden. En un sentido muy real y

especial, el fin de la guerra fría permite a las Naciones Unidas volver a sus raíces.

Estamos frente a una oportunidad histórica de buscar, debatir y adoptar medidas sobre cuestiones relativas al bienestar humano que son esenciales para los propósitos de las Naciones Unidas.

El 85% del pueblo de mi país vive en comunidades rurales donde las necesidades básicas de alimentos y albergue se satisfacen sobre una base sostenible. Sin embargo, pese al medio de vida sostenible de nuestro pueblo, pueden ocurrir desastres naturales como sucedió con las inundaciones de magnitud inesperada que destruyeron casas, dañaron las cosechas e interrumpieron los servicios en gran parte de mi provincia natal, Gulf, a principios de este año.

En los últimos 12 años, varias partes de Papua Nueva Guinea se han visto afectadas por desastres naturales como inundaciones, terremotos, aluviones y actividades volcánicas, que han puesto a dura prueba a nuestros recursos. Las repentinas erupciones volcánicas que obligaron a evacuar a más de 60.000 personas de la ciudad de Rabaul y zonas vecinas de la provincia de East New Britain, hace más de una semana, han drenado considerablemente nuestros recursos. La actividad volcánica todavía continúa.

Apreciamos la rapidez con que varios gobiernos, especialmente de nuestra región, incluidos los de Australia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América, continúan respondiendo cuando ocurren desastres naturales en países insulares pequeños de la región, incluido el mío.

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia del reconocimiento de mi Gobierno ante las respuestas favorables recibidas de diversos gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Todavía no hemos determinado la magnitud de los daños que la persistente actividad volcánica ha ocasionado a los bienes, las cosechas y las huertas. Al respecto, mi Gobierno agradecería la asistencia internacional, en el momento oportuno, para sus programas de recuperación y rehabilitación.

A propósito del compromiso internacional colectivo que asumimos en Río de Janeiro, mi Gobierno ha iniciado una estrategia nacional de desarrollo sostenible. A nivel subregional, hemos emitido, junto con los demás miembros del Grupo Melanesio "Punta de Lanza", las Islas Salomón y Vanuatu, una declaración conjunta sobre cooperación en el aprovechamiento de los recursos naturales. Entre otras cosas, constituye el marco propicio para intercambiar

información acerca de los países extranjeros que explotan y utilizan nuestros recursos naturales de manera no sostenible y participan en la fijación de precios de transferencia y en operaciones ilegales.

Somos parte en los acuerdos alcanzados en la reunión del Foro del Pacífico Meridional celebrada en Brisbane, con el objeto de cooperar de manera más amplia para garantizar el desarrollo sostenible de los recursos pesqueros y forestales. Creemos que, para ser viable, el desarrollo debe ser equitativo.

El fracaso constante en la reducción de la contaminación ambiental en los países industrializados más adelantados socava los compromisos mundiales contraídos en Río de Janeiro.

El pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea son particularmente sensibles a la necesidad de alcanzar un equilibrio entre equidad y desarrollo. Seguimos padeciendo las tristes consecuencias de la falta de un equilibrio adecuado entre las necesidades inmediatas de la población, el medio ambiente y el desarrollo en la zona vecina a la mina cuprífera de Panguna, en nuestra provincia de Bougainville.

Permítaseme referirme a un tema que preocupa profundamente a mi delegación y a mi Gobierno. Se relaciona con las supuestas violaciones de los derechos humanos en la isla en la provincia de Bougainville de Papua Nueva Guinea. Esas acusaciones han sido orquestadas indebidamente a través de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra. Aseguro a esta Asamblea que se trata de un torpe intento para desacreditar al Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea.

Desde el comienzo mismo de su vida como Estado independiente, en 1975, Papua Nueva Guinea ha incorporado en su constitución disposiciones sobre los derechos humanos como libertades y derechos fundamentales básicos de la persona humana.

En ellas se contemplan los convenios sobre derechos internacionalmente reconocidos y otros. Incluyen la libertad personal, el derecho a no ser sometido a trabajos forzados, la protección contra los registros y allanamientos arbitrarios, la libertad de conciencia, pensamiento y religión, la libertad de expresión, la libertad de reunión y asociación, el derecho a la libertad de empleo, el derecho a la privacidad, la libertad de información, la libertad de circulación y la protección contra la confiscación injusta de los bienes. Una evaluación honesta y objetiva de la situación de Papua Nueva Guinea no dejaría duda alguna sobre nuestros buenos

antecedentes en la observancia y el respeto de los derechos humanos.

Mi Gobierno, por ende, no tiene ninguna dificultad en proporcionar un informe sobre los supuestos abusos de los derechos humanos en Bougainville, según lo solicitara la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Hemos permitido que observadores extranjeros visitaran nuestra provincia e informaran sobre lo que habían visto; Bougainville no está aislada ni cerrada a todo contacto con el exterior.

Se prevé que la conferencia de paz de Bougainville examinará el tema de los derechos humanos, incluidos los supuestos abusos. El Gobierno se propone crear una comisión de derechos humanos para investigar y reparar las violaciones de los derechos humanos y evitar que se vuelvan a repetir. Confiamos en que el informe que proporcionamos atienda todas las legítimas preocupaciones de las Naciones Unidas.

La situación en Bougainville no es un problema colonial, ni tampoco un problema de derechos humanos como tal. No es una cuestión de minorías ni de pueblos autóctonos. Se trata de un problema derivado de las solicitudes de indemnización por el uso de tierras tribales en el proceso de explotación de un proyecto minero; por ello, los reclamos separatistas a los que se refieren algunos comentaristas carecen de fundamento.

Las solicitudes de indemnización son muy comunes en todas las provincias de Papua Nueva Guinea, que está experimentando un auge de la explotación de los recursos mineros y petroleros. La propiedad de la tierra en la que se encuentran los recursos minerales está en manos de grupos de clanes o tribus u otras agrupaciones de familias que están ligados a la tierra y al medio ambiente de manera muy especial. Por consiguiente, resulta muy complicado y delicado determinar los derechos jurídicos de esos grupos a los beneficios de cualquier proyecto minero llevado a cabo en su tierra. Este es el origen real del problema de Bougainville, y el Gobierno enfrenta otros similares en casi todas las provincias del país.

La controversia sobre recursos y beneficios, perfectamente legítima, surgida entre la compañía minera y los antiguos propietarios de la tierra, fue aprovechada por delincuentes, cuyas actividades perjudicaron las negociaciones encaminadas a hallar una solución justa del problema de la indemnización por el aprovechamiento de la tierra para la explotación de la gigantesca mina de cobre de Panguna

que, en ese momento, era la principal fuente de divisas del país.

En una democracia vibrante como la que tenemos en Papua Nueva Guinea, no podemos negar a nuestro pueblo sus derechos fundamentales. Del ejercicio de sus derechos surge el Gobierno que ha de conducirnos. En nuestro esfuerzo constante para hallar una solución para la lamentable situación de Bougainville, mi Primer Ministro tomó recientemente la iniciativa de poner fin al conflicto por medios pacíficos. En consecuencia, hemos negociado la cesación del fuego con las principales partes en la crisis.

Me complace agregar que están adelantados los preparativos para celebrar una conferencia de paz en Bougainville, que comenzará el 10 de octubre. A fin de facilitar el proceso de paz, se está integrando una fuerza regional para el mantenimiento de la paz, compuesta por unidades de Tonga, Fiji y Vanuatu, con apoyo logístico de Australia y Nueva Zelandia y la cooperación, en particular, del Primer Ministro, el Viceprimer Ministro, el Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón.

Me complace anunciar que, en estos momentos, se está firmando en Suva, Fiji, un acuerdo sobre la condición de las fuerzas, entre mi Primer Ministro y los representantes de los países intervinientes, para formalizar los arreglos. Creemos que la operación de mantenimiento de la paz que se está poniendo en marcha constituye un ejemplo de iniciativa propia que vale la pena respaldar, considerar más detenidamente y aplicar.

Al tiempo que tratamos de encontrar una solución pacífica para la peor crisis que ha enfrentado por Papua Nueva Guinea desde su independencia, mi Gobierno no puede menos que expresar su profunda preocupación ante el constante fracaso en lograr lo mismo de pueblos con instituciones nacionales mucho más antiguas, y de otros gobiernos que no han conseguido actuar de manera significativa para su provecho.

Nos perturba hondamente la violencia que continúa en Bosnia y Herzegovina, el proceso esquivo de cesación del fuego y la parálisis de la voluntad política que, hasta el momento, no ha permitido detener la agresión. Respecto de Rwanda, Somalia y otras regiones turbulentas, debo decir que los horrores que se han revelado al mundo han causado la más profunda consternación en mi país. ¿No podemos, acaso, los Miembros de las Naciones Unidas hacer nada más para poner fin a la violencia, reducir el sufrimiento y llevar a los culpables de asesinatos en masa ante la justicia? ¿No podemos actuar con mayor presteza? ¿No podemos ser



más eficaces? Estas preguntas son especialmente acuciantes en momentos en que ha habido quejas de que las Naciones Unidas no reparten en forma equilibrada su atención y sus recursos entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo.

Aun cuando lamentamos las terribles situaciones que se viven en algunas partes del mundo, nos alegran los acontecimientos que tienen lugar en otras. Por ello, mi Gobierno acoge con beneplácito las medidas constructivas tomadas por el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina para forjar la paz en una de las regiones más perturbadas del mundo. Aplaudimos la diplomacia diestra, decidida y altruista que ha facilitado el proceso y continúa prestándole apoyo.

En otras partes del mundo, los esfuerzos para lograr un arreglo político en Haití han despertado en mi Gobierno la esperanza cautelosa de que la diplomacia seguirá siendo el medio efectivo para garantizar la paz en una situación tan compleja. La cesación del fuego en Irlanda del Norte indica que no todo está perdido, ni siquiera en los conflictos más prolongados a los que, aparentemente, no se les encuentra solución.

Mi Gobierno es optimista acerca de las perspectivas de lograr la paz en el marco del Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de otros esfuerzos encaminados a fomentar la confianza en el Asia sudoriental.

Instamos al Gobierno de la República Popular Democrática de Corea a desistir del desarrollo de armas nucleares.

Mi Gobierno, que está firmemente comprometido a mantener y fortalecer las relaciones con la República Popular de China sobre la base de los acuerdos existentes, estima, sin embargo, que el diálogo que se está desarrollando entre la República Popular de China y Taiwán es muy prometedor.

Tras la exitosa Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en Viena en 1993, el proyecto de texto del programa de desarrollo reconoce que el desarrollo es un derecho humano. También declara con mucha razón que el desarrollo es "la base más segura para la paz". Pero el desarrollo en un mundo que es cada vez más interdependiente supone más que la voluntad y los recursos nacionales. Exige apoyo internacional o por lo menos un medio ambiente internacional que no sea activamente hostil.

Si bien el mundo ciertamente debe acoger con beneplácito la conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), los pueblos y gobiernos de los países en desarrollo tienen derecho a esperar algo más, especialmente a través de medidas para reducir, y finalmente eliminar completamente, las barreras que obstruyen nuestra capacidad de competir efectivamente en el comercio internacional.

Sucesivos gobiernos de Papua Nueva Guinea han participado activamente en las deliberaciones del Comité Especial de Descolonización. Hemos sido firmes partidarios del derecho a la libre determinación de Nueva Caledonia y de salvaguardias especiales para los canacos autóctonos. Al igual que otros miembros del Foro del Pacífico Meridional, seguimos firmes en nuestro apoyo a los derechos de los canacos. Seguiremos vigilando la aplicación de los Acuerdos de Matignon hasta que se logre el objetivo final.

Con la conclusión oficial a finales de este año del último mandato de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas sobre Palau, y con la aplicación del Convenio de Libre Asociación con los Estados Unidos de América, mi Gobierno aguarda con interés dar la bienvenida a Palau como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas a su debido tiempo.

Al adoptar un punto de vista global desde la perspectiva de la parte de la región de Asia y el Pacífico donde está situada Papua Nueva Guinea, he tratado de relacionar cuestiones inmediatas nacionales y regionales con intereses internacionales más amplios. Al hacerlo, he sido consciente de que otras delegaciones, al enterarse de sucesos y actitudes que han tenido lugar en mi parte del mundo, también nos han situado en una perspectiva global.

Mi Gobierno ve en el Pacífico Meridional perspectivas valiosas para realzar una cooperación mutuamente beneficiosa en una serie de esferas que anteriormente no habían recibido la atención que merecen, incluida la promoción del comercio, la inversión y el turismo, así como el desarrollo de los vastos recursos naturales de la región.

Papua Nueva Guinea considera oportunas las consultas en curso encaminadas a ampliar el número de puestos permanentes del Consejo de Seguridad y a lograr la revitalización de la Asamblea General. Esperamos que el proceso refleje el actual clima internacional político y económico. Por ello, nos complace observar los progresos realizados con respecto a mejorar los controles financieros y a

explorar nuevas opciones de reforma para el sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que ambos procesos contribuyan a seguir desarrollando la capacidad de la Organización para lograr eficazmente sus objetivos.

Al acercarnos al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, todos debemos renovar nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ha nacido una era de cooperación y comprensión. No perdamos la oportunidad de lograr la paz, la seguridad y la prosperidad para la humanidad.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, Excelentísimo Señor Hussain Suliman Abu Salih.

**Sr. Abu Salih** (Sudán) (*interpretación del árabe*): Saludo al Embajador Essy y lo felicito efusivamente por haber sido elegido en forma unánime Presidente de la Asamblea General para este período de sesiones. Le expreso nuestra satisfacción y la de los hijos de África por el hecho de que haya accedido a tan importante cargo. Esperamos que durante su mandato África y toda la comunidad internacional logren el desarrollo y la consolidación de la paz y la seguridad a que aspiran nuestros pueblos.

También deseo transmitir nuestras felicitaciones al Sr. Samuel Insanally, de Guyana, por la forma ejemplar y capaz en que dirigió la Asamblea General durante su cuadragésimo octavo período de sesiones.

*El Príncipe Sisowath (Camboya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

También deseo felicitar al Secretario General por sus esfuerzos incansables como dirigente de la Organización. Le deseamos que tenga éxito.

En esta ocasión tengo el placer de dar la bienvenida a la hermana República de Sudáfrica que regresa a la comunidad internacional como un país democrático, libre ahora del *apartheid* y regido por su propia voluntad nacional, para participar eficazmente en el desarrollo de África y del mundo en general. Al dar la bienvenida a Sudáfrica, reitero nuestro apoyo constante a su pueblo, con el mismo fervor con que apoyamos su causa durante la lucha para erradicar el *apartheid*.

Sin duda, es el destino de los pueblos comprometidos con la defensa de su libertad el que se ponga a prueba

su voluntad. Esa es precisamente la suerte del pueblo del Sudán que, desde que la Revolución de Salvación Nacional subió al poder, decidió tener una voz independiente en todos los foros nacionales e internacionales con respecto a todo tipo de cuestiones y materias, inspirándose en principios basados en su patrimonio cultural y en sus afiliaciones regionales e internacionales.

Tengo el honor de informar a la Asamblea sobre una serie de logros alcanzados por mi Gobierno pese a los obstáculos que ha enfrentado debido a su adhesión a la elección cultural del pueblo sudanés. El Gobierno de la Revolución de Salvación Nacional heredó una lucha armada en el sur, con todas sus consecuencias. Desde un comienzo concedió la máxima prioridad al logro pacífico y negociado de una solución justa y duradera. Mi Gobierno está convencido de que el pueblo sólo aceptará una solución permanente. Durante sus cinco años en el poder, el Gobierno ha sostenido una serie de conversaciones de paz con el movimiento rebelde, las que se han realizado sucesivamente en Addis Abeba, Nairobi y dos veces en Abuja. Recientemente, han tenido lugar cuatro rondas de negociaciones en Nairobi. Las conversaciones se han celebrado con la ayuda de vecinos y hermanos que comparten la convicción de que los hijos de África son los que pueden encontrar soluciones idóneas para los problemas de África. El Gobierno, con el firme propósito de asegurar el éxito de las conversaciones de paz, propuso un nuevo mecanismo para acelerar el proceso de paz, el que exige el envío de representantes especiales de los Presidentes de los países mediadores para que lleven a cabo una diplomacia volante entre el Gobierno y el movimiento rebelde.

Mi Gobierno, que ansía lograr una solución justa y duradera, no sólo entabló conversaciones sino que también adoptó el sistema federal de gobierno que los sudaneses del sur habían pedido durante mucho tiempo.

Puso en práctica la fórmula del poder compartido y de la distribución de la riqueza en el marco del federalismo. En cuanto a la relación entre la religión y el Estado, el Gobierno propuso una fórmula que permitiría que la mayoría elija lo que mejor se adapte a su patrimonio cultural, sin infringir en modo alguno los derechos del resto de la población y teniendo presente en última instancia la necesidad de respetar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y la diversidad cultural que caracteriza al Sudán, de la que estamos tan orgullosos. Por ello, la región meridional del Sudán, donde la mayoría de la población no es musulmana, ha sido exceptuada de la aplicación de la ley islámica.

Habida cuenta de su convicción de que quienes se sumaron a las filas de la rebelión y quienes viven en las zonas ocupadas por los rebeldes son ciudadanos sudaneses que merecen el pleno goce de sus derechos y tienen derecho a ello, el Gobierno firmó el Acuerdo para la Operación Supervivencia en el Sudán III con el propósito de garantizar el suministro de alimentos y medicamentos a todos aquellos que los necesitaran. Los funcionarios de las Naciones Unidas fueron francos y sinceros cuando describieron la Operación Supervivencia en el Sudán III como una operación que no tiene precedentes a nivel mundial. El argumento según el cual la guerra que se libró en la región meridional del Sudán tuvo sus causas profundas en cuestiones religiosas o étnicas queda refutado por el hecho de que la mayor parte de las personas desplazadas se trasladaron hacia el norte y hacia la capital del país, en tanto que sólo unas pocas emigraron al exterior del país.

Los ciudadanos del sur que habían padecido los estragos de la prolongada guerra que tuvo lugar en el sur tomaron la iniciativa de celebrar la Conferencia de Juba, que tuvo lugar en mayo de 1994. Asistieron también a dicha Conferencia numerosos embajadores extranjeros acreditados en el Sudán. Quienes participaron en dicha Conferencia en representación del sur reiteraron la unidad del país y rechazaron categóricamente el programa aislacionista de los rebeldes, que tiene el propósito de fragmentar el país.

Las naciones ponen de manifiesto su sabiduría cuando se inspiran en su propio patrimonio para encontrar su identidad nacional y un sistema eficaz de Gobierno que se adapte de la mejor manera posible a sus condiciones especiales y a sus antecedentes históricos. Nuestro pueblo ha encontrado su camino en la aplicación de la *shura*, o consulta, como sistema de Gobierno para asegurar la universalidad de las opiniones, libre del fanatismo tribal y sectorial que genera la desunión entre los hijos de la nación. Este principio se ejerce sin una autoridad tiránica que los prive de su voluntad. La *shura* es el marco general para los esfuerzos políticos, sociales y de desarrollo. Para poner en práctica la *shura*, se fundó la Comisión Electoral Permanente de conformidad con la ley electoral promulgada por la Asamblea Nacional de Transición, que está integrada por personalidades imparciales y de integridad profesional. Se incorporó la inscripción de votantes para garantizar una atmósfera que resulte propicia para la celebración de elecciones limpias y genuinas previstas para comienzos del año próximo, una vez que se haya garantizado la plena participación de toda la población.

Para permitir que todos los estratos de la población participen efectivamente en su administración y organiza-

ción, desarrollen sus recursos y disfruten de todos sus derechos, el poder central allanó el camino a 26 gobiernos estatales en el marco del sistema federal. Esta minimización de la autoridad administrativa tuvo el propósito de lograr la promoción y el bienestar del país mediante el desarrollo de sus Estados.

Nuestra creencia de que Dios todopoderoso elevó a la raza humana por encima de todas las demás especies es nuestro principio rector en la esfera de los derechos humanos. Mi Gobierno ha traducido esa creencia en acción en todas las esferas. Con el fin de garantizar que todos los ciudadanos disfruten plenamente de sus derechos humanos, el Gobierno estableció el Consejo Supremo para los Derechos Humanos y le confirió plena libertad constitucional. Garantizó la libertad del Poder Judicial y lo protegió de la injerencia de la autoridad política. Se reformó el sistema judicial con el fin de garantizar la libertad de litigación, la equidad y el estado de derecho.

El Gobierno de la Revolución de Salvación Nacional fortaleció el papel de la mujer en el Sudán y defendió todos sus derechos. Permitió que las mujeres ocuparan altos cargos a nivel constitucional, judicial, político y económico, y al mismo tiempo defendió sus derechos sociales. En la actualidad, las mujeres representan el 50% del personal que cumple funciones en dependencias gubernamentales, donde tienen un excelente desempeño. Las estadísticas elaboradas por el Ministerio de Educación revelaron que el 60% de los estudiantes que se inscriben en las universidades y en las instituciones de educación superior son mujeres.

El mejor ejemplo de la confianza que el Gobierno tiene en su desempeño en la esfera de los derechos humanos es el hecho de que abrió ampliamente sus puertas a representantes de los Parlamentos europeos, incluidas la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores de Gran Bretaña, el Parlamento italiano y el Congreso de los Estados Unidos. Además, organizaciones de derechos humanos, asociaciones religiosas y otros dignatarios han visitado nuestro país, en especial las regiones en las que supuestamente habían tenido lugar violaciones de los derechos humanos.

En una demostración de nuestra tolerancia, nuestro país es actualmente sede de la Conferencia para el diálogo interreligioso, en la que participan eruditos musulmanes y cristianos de distintas partes del mundo. La Conferencia tiene el propósito de mejorar la tolerancia y la coexistencia pacífica entre las religiones en cualquier región geográfica. Tiene también el propósito de demostrar que la religión no es un mero fanatismo, como aducen otros. La Conferencia

se basa en la convicción mutua de que la ética y la moral constituyen la mejor guía para los individuos y para los pueblos. En ese sentido, quiero señalar que la Conferencia actual es consecuencia de otra conferencia que se celebró hace dos años en el Sudán, tras la cual el diálogo interreligioso prosiguió dentro de nuestro país y fuera de él.

Tras esta breve reseña, quizás la Asamblea coincida conmigo en que los informes sobre violaciones de los derechos humanos en el Sudán no son sino maliciosas aplicaciones de presión política con el objeto de disuadir al Sudán a efectos de que no ejerza la libertad de adoptar sus propias decisiones ni se aferre a sus opciones culturales. No es necesario que declare que quienes continúan lanzando acusaciones infundadas contra el Sudán no han presentado ningún tipo de prueba que apoye sus argumentos. Como ya señalé, este parece ser el destino de todas las naciones que eligen su propio camino.

Los que formulan acusaciones carentes de fundamento en el sentido de que el Sudán alberga al terrorismo no han presentado ninguna prueba que lo demuestre. Jamás habían esperado que el Sudán demostraría su inocencia al capturar al terrorista más peligroso y buscado de la historia: Carlos, el Chacal. Guiado por normas de conducta que condenan la violencia y el derramamiento de sangre, y de conformidad con su adhesión a convenciones internacionales e ideales éticos, el Sudán arrestó a ese terrorista. En virtud de nuestra doctrina de transparencia y apertura, las puertas de nuestro país seguirán abiertas de par en par para quienquiera que desee comprobar por sí mismo que el Sudán no ofrece albergue a ningún tipo de terrorismo.

El movimiento rebelde, fraguado fuera del Sudán, ha venido cambiando la piel, con diferentes programas e ideologías, con el propósito de ganar apoyo. Desafortunadamente, hasta ahora la rebelión ha recibido apoyo moral, material y militar de quienes no quieren que el Sudán goce de su libertad de decisión. Por consiguiente, los rebeldes se convirtieron en un dócil instrumento en los fútiles intentos de subyugar al Sudán. Los dirigentes rebeldes se convirtieron en caudillos guerreros, indiferentes a los sufrimientos de su propia población y a la sangre que continúan derramando. Ante los ojos de la comunidad internacional, los rebeldes cometen las peores y más atroces violaciones de los derechos humanos: atacan y confiscan barcas y trenes de socorro, asesinan a trabajadores que realizan tareas de asistencia, saquean aldeas y secuestran hombres y niños. Los dirigentes de la rebelión están lanzando ahora una repugnante liquidación de quienes se les oponen en las filas del movimiento rebelde. Como prueba de su derrota, un gran número de personas que se retiraron del movimiento

rebelde ha vuelto a sus hogares, convencido de que el movimiento rebelde carecía de un objetivo adecuado y de que había caído presa de la influencia de poderes extranjeros.

El crimen de nuestro tiempo fue el que se cometió en el campamento de refugiados de Kakuma, en el norte de Kenya, que da albergue a niños que son refugiados sudaneses. La facción de Garang secuestró a punta de pistola a 5.000 niños para que se unieran a sus filas, sin que los disuadiera la conciencia ni el respeto de los pactos internacionales que gobiernan la condición de los refugiados y disponen su protección. Para nuestra sorpresa, el crimen recibió como respuesta la indiferencia de la comunidad internacional, que no hizo nada para garantizar que esos niños retornaran con sus familias. Desde esta tribuna instamos a todos los organismos internacionales, al Secretario General de las Naciones Unidas, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a que condenen ese crimen en los términos más enérgicos posibles y a que trabajen en forma efectiva y con determinación para poner fin al sufrimiento de esos niños y para que éstos se puedan reencontrar con sus familias en el Sudán en cuanto ello resulte posible.

La relación del Sudán con las Naciones Unidas ha seguido existiendo sobre la base de una cooperación constructiva. En el marco de dicha cooperación se han establecido programas de desarrollo productivo y proyectos de atención infantil, además de las operaciones humanitarias que se llevan a cabo bajo los auspicios del Departamento de Asuntos Humanitarios y del nombramiento de un Enviado Especial, que desempeñó un papel eficaz en la coordinación de los esfuerzos humanitarios.

Las Naciones Unidas también obtuvieron recursos de la comunidad donante equivalentes al 60% de los fondos necesarios para la Operación de Supervivencia en el Sudán, de 1994.

Al recordar esos logros positivos, debemos también referirnos a algunos aspectos negativos de esa cooperación. En la esfera de la distribución del socorro bajo la Operación de Supervivencia en el Sudán, las estadísticas han confirmado que la mayor parte del socorro va dirigida a las zonas dominadas por los rebeldes, que constituyen menos del 10% del Sudán meridional, situación que debe corregirse. Asimismo, si bien apreciamos el papel valioso de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito humanitario, es importante subrayar las actividades

negativas de algunas de ellas, que llegan al extremo de violar la soberanía nacional del Sudán y de brindar apoyo a los rebeldes, prolongando así la guerra y aumentando el sufrimiento y la agonía de nuestro pueblo.

Ahora que aguardamos con interés las próximas celebraciones del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, debemos recordar que su creación fue el producto del despertar humano después de dos guerras mundiales destructivas que devastaron a la humanidad y al medio ambiente y que baldaron el progreso de la humanidad. En una época en la que el uso del poder militar era el único medio para ampliar la influencia política y económica, el establecimiento de la Organización representó una esperanza de que la humanidad podría superar sus tendencias destructivas, que eran estimuladas por la posesión de armas nucleares y de armas de destrucción en masa, y avanzar hacia horizontes de paz y desarrollo.

Fue desalentador que este despertar humano, que culminó con la creación de la Organización, fuera seguido por la guerra fría que continuó hasta el decenio de 1990. Como resultado, se perdieron vastos recursos en lugar de haber sido invertidos en las esferas de la paz y el desarrollo. Es también desalentador que la mentalidad de la guerra fría aún prevalezca en lo que se concibe como una lucha entre civilizaciones. Se ha creído, erróneamente, que la desaparición de un enemigo debe ir seguida por la creación de uno nuevo en un intento por mantener vivo marcha el ciclo de guerra y conflicto. Si bien el mundo está presenciando el surgimiento de nuevos Estados y el fin del *apartheid*, hay quienes siguen atrapados en ese concepto erróneo, lo que ha dado lugar a varias situaciones de tirantez regionales, tales como las de Bosnia y Herzegovina y Rwanda. La discriminación racial y la xenofobia han aumentado en varios países occidentales, y continúan tanto el éxodo de refugiados como el flujo de personas desplazadas.

En la esfera económica, y pese a que el mundo avanza hacia la economía de mercado, hemos presenciado un deterioro en la infraestructura económica y social, especialmente en los países en desarrollo. Ese deterioro es resultado directo de las prácticas y criterios injustos que todavía infestan las relaciones económicas internacionales. Las contribuciones de los Estados más ricos y de las instituciones financieras internacionales para ayudar a los países en desarrollo han disminuido considerablemente. A menudo se imponen condiciones no económicas selectivas en las operaciones con los países en desarrollo. Además, el rendimiento económico ya no es el factor que se considera. Las consideraciones políticas son la única base para la

cooperación de las instituciones y los Estados que otorgan préstamos.

Los problemas de la deuda y del servicio de la deuda continúan representando un carga enorme para los Estados deudores y en especial para los países menos desarrollados. El problema de la deuda no se ha solucionado porque los acreedores insisten en imponer condiciones que se relacionan con las posturas políticas de los Estados deudores y, en consecuencia, se recurrió a la selectividad para solucionar el problema de la deuda. Instamos a este augusto órgano a que apruebe las resoluciones y recomendaciones de la Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en agosto pasado en Yakarta, Indonesia, sobre la solución del problema de la deuda de los países en desarrollo. La remisión parcial de las deudas es el punto de partida apropiado para solucionar el problema de la deuda, en lugar del proceso de renegociación que ya ha contribuido a multiplicar el monto del servicio de la deuda por encima del capital.

El propósito de establecer grupos económicos regionales es contribuir a la creación de un flujo libre de comercio, inversiones y tecnología que atraviese las fronteras nacionales y los grupos comerciales integrados. La escala de desarrollo en todos los países, especialmente en los países en desarrollo, debe agilizarse, y debe ponerse fin a las políticas de proteccionismo con motivación política que aplican las Potencias principales con respecto a los países en desarrollo.

Al celebrar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, esperamos que la Organización alcance logros tangibles con respecto a eliminar las distorsiones políticas, económicas, sociales y humanitarias que influyen en el panorama internacional. Tales logros sólo pueden alcanzarse convirtiendo los principios y objetivos de la Carta en medidas que reflejen realmente los valores de justicia, igualdad, y participación plena de todos los Estados Miembros en la creación de un futuro mejor.

Para alcanzar esas metas, deberá llevarse a cabo la democratización de las Naciones Unidas y de todos sus órganos. De acuerdo con la Carta, la Asamblea General tiene un papel que desempeñar en pie de igualdad con el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la supervisión del desempeño de otros órganos de la Organización.

Así como apoyamos plenamente la petición de un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad para asegurar la representación equitativa en el Consejo de

todos los grupos geográficos y políticos, también instamos a que se reconsidere la representación geográfica de modo de permitir que África, Asia y América Latina gocen de más oportunidades de tener puestos permanentes en el Consejo. También instamos a la eliminación completa del derecho de veto, ya que contradice todos los principios de la democracia y mantiene la hegemonía de la minoría.

Además, observamos una falta de transparencia en el funcionamiento del Consejo de Seguridad, y creemos que con frecuencia la mayoría de los Estados Miembros no pueden seguir su trabajo. Si bien apreciamos los esfuerzos hechos para mejorar el desempeño del Consejo, su práctica persistente de celebrar consultas oficiosas intensivas pone límites al desempeño de la mayoría de los Estados Miembros con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, se debe establecer un reglamento que regule los procedimientos del Consejo y que ofrezca una garantía justa y objetiva de que existe la transparencia necesaria.

Con respecto a las resoluciones del Consejo, es lamentable que la práctica del doble rasero y de la selectividad, tal como se refleja en las resoluciones y en su cumplimiento, haya afectado seriamente su credibilidad, problema que esperamos sea resuelto.

El Consejo Económico y Social, como custodio de los derechos económicos y sociales, debe esforzarse más por mantener un equilibrio equitativo entre los derechos políticos y los económicos en sus resoluciones y decisiones, las que se han inclinado más hacia los derechos políticos a pesar de la Declaración de Viena, que consideró el derecho al desarrollo como un derecho humano fundamental.

El proceso de paz en el Oriente Medio ha comenzado. Para que ese proceso alcance los objetivos deseados, la paz que se forje en la región deberá basarse en los pilares de la justicia y la igualdad, en el logro por el pueblo palestino de todos sus derechos y en la retirada de los territorios ocupados en 1967. La retirada de las Alturas de Golán sirias y del Líbano meridional debe llevarse a cabo en cumplimiento pleno de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La retirada de Jerusalén y de todos los otros territorios árabes ocupados seguirá siendo crítica en la determinación de las verdaderas intenciones de Israel de establecer una paz justa y duradera.

El conflicto reciente en el Estado hermano del Yemen terminó con la victoria del derecho constitucional, que preservó la unidad del país. Este incidente debe llevarnos a enfatizar la necesidad de abstenerse de intervenir en

los asuntos internos de otros Estados que puedan encontrarse en circunstancias similares.

Con respecto a Somalia, que sufre enormes dificultades y matanzas intestinas, pedimos a todas las partes que escuchen la voz de la razón y que trabajen de consuno para lograr una reconciliación nacional que permita a Somalia retomar el papel que le corresponde a nivel tanto regional como internacional.

También debemos considerar el sufrimiento del pueblo iraquí, que está empeorando como resultado del embargo impuesto contra su país, aun cuando se ha admitido que el Iraq ha cooperado plenamente en el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Pedimos el levantamiento de las sanciones impuestas contra el Iraq lo antes posible e instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que reanuden el examen de este tema.

Por lo que respecta a la Jamahiriyá Árabe Libia, nos sorprende la continuación de las sanciones a pesar de todas las propuestas prácticas ofrecidas por la Jamahiriyá, por conducto de la Liga de Estados Árabes, a fin de finalizar de manera razonable su controversia con algunos países occidentales sobre la crisis de Lockerbie. El tratamiento a Libia antes mencionado carece de cualquier justificación jurídica y humanitaria.

La tragedia de los pueblos de Bosnia continúa siendo una mancha vergonzante en el rostro de la humanidad. Factores de sesgo religioso han contribuido en gran medida a la creación y a la escalada de la tragedia bosnia.

El Consejo de Seguridad ha mantenido una clara política de doble rasero en el caso de Bosnia y Herzegovina. El Consejo de Seguridad no sólo ha recompensado a los agresores concediéndoles tierras que no poseían, sino que ha privado al mismo tiempo a los bosnios de su derecho legítimo a la defensa propia, consagrado en la Carta, mediante la resolución sobre el embargo de armas. Bosnia y Herzegovina no ha declarado su intención de adquirir las tierras de otros, sino que sólo desea defenderse a sí misma y a su pueblo contra la agresión.

Para concluir mi declaración, quiero plantear cuestiones que considero relevantes para nuestros preparativos de la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas y del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. ¿Estamos dispuestos a abandonar el enfoque unilateral para abordar los problemas de las

relaciones internacionales? ¿Estamos dispuestos a reconocer ahora que este mundo nos contiene como pueblos y civilizaciones distintos y diversos que coexisten unos con otros?

En nuestra opinión, el fomento de la paz y la seguridad regionales e internacionales no significa omitir las causas subyacentes de las tensiones. Igualmente, un desarrollo total no significa perpetuar las prácticas económicas y tecnológicas injustas que existen en el mundo hoy día. Además, a nuestro juicio, la democracia no quiere decir imponer sólo el modelo occidental de democracia y omitir las prácticas y civilizaciones de otros pueblos en las esferas del gobierno y de los sistemas de gobierno. Además, y desde nuestra perspectiva, la universalidad de la soberanía no significa desprecio por la soberanía nacional y geográfica de los Estados. Igualmente, la universalidad de los derechos humanos, que cuenta con nuestro respeto y compromiso, no quiere decir necesariamente desechar las creencias religiosas de los pueblos y sus virtudes morales. Resumiendo, los principios y valores adoptados por cualquier sociedad no pueden necesaria o definitivamente aplicarse a otras sociedades. Al aplicar esta perspectiva unilateral, privaremos a la civilización humana de los beneficios de la diversidad y de su legado productivo y, por tanto, privaremos a los pueblos de su derecho a optar por los modelos políticos y la conducta social que cuadren mejor con sus aspiraciones. De lo contrario, sólo crearíamos una nueva fase de conflictos y tensiones culturales indeseados.

Volvamos una nueva página en las relaciones internacionales que se base en el rechazo de los conflictos y enfrentamientos, basada en los principios del respeto mutuo y de la no injerencia en los asuntos de los demás, sin extremismos, sesgos o radicalismos.

Para concluir, que nuestros hechos hablen mejor que nuestras palabras al construir la tolerancia con la que nos preparamos a comenzar su decenio internacional, y hagamos que ello se extienda para que abarque todas las esferas de la política, el pensamiento, la economía, la cultura y la religión.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Su Excelencia el Sr. Ali-Akbar Velayati, a quien doy la palabra.

**Sr. Velayati** (República Islámica del Irán) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en farsi*): Para comenzar quisiera felicitar al Sr. Amura Essy por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo

noveno período de sesiones. Permítanme recalcar la plena disposición de mi delegación para cooperar con él y con otras delegaciones durante este período de sesiones. También quiero expresar mi satisfacción por la presencia en este período de sesiones de la delegación del Gobierno democrático de Sudáfrica.

En vísperas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, este período de sesiones de la Asamblea General nos ofrece la oportunidad de contemplar un mundo mejor basado en los principios de la Carta y en los valores y las aspiraciones compartidas de sus miembros. El único camino para conseguir este objetivo vital es el examen de su funcionamiento en el pasado, un análisis serio de las circunstancias actuales y la formulación de una visión renovada del futuro de las relaciones internacionales de conformidad con la Carta.

En los últimos 50 años las Naciones Unidas han tenido éxito en algunas esferas, incluyendo la descolonización. Sin embargo, las rivalidades entre las dos superpotencias no permitieron a la Organización desempeñar plenamente su misión. En la esfera del desarme, las Naciones Unidas no pudieron desempeñar un papel significativo y se realizaron negociaciones sustantivas fuera del sistema de las Naciones Unidas. Igualmente, el papel desempeñado por la Organización en el desarrollo económico se vio fuertemente influido por rivalidades similares entre Oriente y Occidente, produciendo relaciones económicas carentes de justicia e igualdad. Además, la guerra fría fue un factor que dio forma a la composición estructural de la Organización, y las Naciones Unidas se vieron privadas de la oportunidad de ser un verdadero agente del cambio.

Durante los últimos 50 años de su existencia, las Naciones Unidas se han enfrentado a varios retos. Sin embargo, nunca antes se ha enfrentado la Organización a un reto tan histórico y serio de renovación propia como el que debe abordar ahora que hemos llegado a una encrucijada en la historia de las relaciones internacionales. Naturalmente, para abordar el reto de los numerosos cambios rápidos de hoy, esta Organización debe librarse de las limitaciones que le impuso la era de rivalidad entre las superpotencias.

Sin embargo, unos pocos autoproclamados vencedores de la guerra fría se sintieron con derecho a dictar los nuevos criterios que determinan las relaciones internacionales y que guían a las Naciones Unidas, y más específicamente al Consejo de Seguridad, atribuyéndose el derecho de imponer al resto de la humanidad su propia visión e interpretaciones egoístas. La transformación del Consejo de Seguridad en un instrumento para justificar la aplicación de

las políticas de varios miembros permanentes no es compatible en absoluto con el espíritu de la Carta, y contradice la propia letra del Artículo 24, según el cual el Consejo actúa a nombre de todos los miembros de la Organización. Contrariamente a las suposiciones de algunos, el Consejo de Seguridad no es el dominio privado de nadie ni debe abusarse de él para revivir la diplomacia por la fuerza de las armas de algunas Potencias. Un órgano encargado de la grave responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales no debe ser influido y manipulado por esas Potencias que históricamente han querido servir sus propios intereses a expensas de la paz internacional.

El fracaso del Consejo de Seguridad en cuanto a adoptar un enfoque equilibrado al abordar varias crisis y su persistente aplicación de dobles raseros, debido a la manipulación de algunos miembros permanentes, han impedido al Consejo desempeñar su responsabilidad primordial de conformidad con la Carta. La ilustración más patente ha sido el silencio y el fracaso del Consejo de Seguridad con respecto a adoptar medidas decididas frente a actos repetidos de agresión cometidos por Israel contra los pueblos de Palestina, el Líbano y Siria. ¿Cómo pueden los miembros del Consejo de Seguridad que apoyan al régimen ocupante de Palestina permitir que ese régimen expansionista continúe su agresión contra sus vecinos cuando resoluciones repetidas del Consejo de Seguridad exigen que se ponga fin a la ocupación? ¿Qué motivos subyacen al silencio del Consejo de Seguridad frente a flagrantes actos terroristas oficiales de Israel en los territorios ocupados y en la zona meridional del Líbano? La masacre de los musulmanes en la Mezquita de Al-Khalil, el bombardeo de zonas residenciales en la zona meridional del Líbano, el secuestro de ciudadanos libaneses y otros incidentes similares destacan la amarga realidad de que Israel ha acabado por creer que, con el apoyo de algunos Estados poderosos, puede continuar ese comportamiento con impunidad.

El objetivo real y definitivo de Israel ha sido continuar su ocupación. Hoy, bajo la guisa del proceso de paz, esa misma política se aplica mediante la represión de los musulmanes y de todos los que se oponen a la ocupación ilegítima y agresiva de Israel. Por lo tanto, a nuestro juicio, el proceso actual carece de realismo, no adhiere a los principios universales y, por ende, no llevará a una paz verdadera. La solución amplia y justa de la cuestión palestina yace en el pleno ejercicio de los derechos del pueblo palestino, incluido el regreso de todos los refugiados palestinos a su propia tierra, permitiéndoles ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, y en la liberación de todos los territorios ocupados.

El enfoque sin principios del Consejo de Seguridad ante diferentes crisis y agresiones también queda demostrado por la forma dudosa en que abordó la agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina. Durante más de dos años y medio, los indefensos musulmanes de Bosnia han resistido la agresión extranjera, la “depuración étnica”, la matanza y la aniquilación gradual de su nación. Pese a la aprobación de innumerables resoluciones y declaraciones y, de hecho, debido a la falta de voluntad política para tratar las causas de la crisis, el Consejo de Seguridad no sólo no ha logrado aplicar sus propias resoluciones, sino que, en realidad, ha autorizado a los agresores a continuar sus atrocidades y ha privado a un Estado Miembro de las Naciones Unidas del ejercicio de su derecho inherente a la legítima defensa, mediante su resistencia al llamamiento de la comunidad internacional a que se levante el embargo de armas injustificado contra la República de Bosnia y Herzegovina.

Desde el comienzo mismo de la crisis, el Gobierno de Bosnia ha participado de buena fe en todas las negociaciones, aunque la mayoría de los planes de paz propuestos por los mediadores han sido injustos. El Gobierno de Bosnia ha dado amplias pruebas de su sincero deseo de paz. Por otra parte, mediante una política de dilaciones innecesarias, los agresores y quienes los apoyan provocaron un estancamiento en las negociaciones, burlando todas las decisiones del Consejo y todas las propuestas de paz. Sin embargo, lamentablemente y pese a compromisos previos, el Consejo no ha adoptado medida alguna para alentar el cumplimiento y castigar la intransigencia y la falta de cumplimiento. Fue motivo de profunda angustia y asombro presenciar hace unos días cómo el Consejo de Seguridad se apresuró a premiar prematuramente a Serbia por algo que no fue más que una iniciativa táctica, mientras que, meses después de la aceptación del último plan de paz por el Gobierno de Bosnia y su rechazo por los serbios, no se ha tomado decisión alguna para cumplir el compromiso del Grupo de Contacto integrado por cinco países, incluido el levantamiento del injustificado embargo de armas contra Bosnia.

En su reciente reunión en Islamabad, los países islámicos expresaron su determinación de contribuir de manera individual y colectiva a la legítima defensa de la República de Bosnia y Herzegovina. A estas alturas, una mayoría decisiva de los Estados Miembros de las Naciones Unidas opina que la aplicación del embargo de armas contra Bosnia es ilegal. Muchos de esos países, conjuntamente con la opinión pública, consideran injustificable que se siga esperando un pronunciamiento definitivo del Consejo en las circunstancias actuales. De este modo, consideramos que, en



interés de su propia credibilidad, el Consejo debe adoptar medidas sin más demoras y demostrar su respeto por las opiniones de una mayoría incuestionable de la comunidad internacional.

Estos ejemplos y los debates del año pasado sobre la reestructuración de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han demostrado claramente que deben reevaluarse y modificarse los procedimientos y la metodología del Consejo de Seguridad, a fin de que pueda abordar de manera transparente, justa y seria las cuestiones que afectan la paz y la seguridad internacionales. Muchos también convienen en que la autoridad de la Asamblea General para abordar cuestiones relativas a la paz y la seguridad, como lo afirma la Carta, y la necesidad de que el Consejo de Seguridad responda en mayor medida ante la Asamblea General deben dejar de ser simples palabras y convertirse en realidad. El Consejo debe cumplir escrupulosamente con sus obligaciones para con los Miembros de la Organización en general, en cuyo nombre actúa el Consejo.

Las Naciones Unidas podrán abordar con eficacia las cuestiones mundiales sólo si se permite que todos sus Miembros participen en pie de igualdad en la toma de decisiones. La mayoría de los acontecimientos internacionales contemporáneos no pueden apreciarse plenamente si se los mira con la perspectiva de hace 50 años. Si somos sinceros en nuestra convicción de que el mundo ha cambiado tanto que debemos eliminar de la Carta toda referencia a "Estados enemigos", ¿por qué, entonces, no reconocer también que ya no existe justificación para mantener privilegios que se concedieron a los vencedores de la guerra de esa época?

Otra cuestión fundamental que debe considerarse cuidadosamente en nuestra evaluación de los primeros 50 años de las actividades de las Naciones Unidas corresponde al papel de las Naciones Unidas en todas las cuestiones relativas al desarme, incluidos los esfuerzos multilaterales para lograr el desarme completo, amplio y no discriminatorio en el mundo. Hoy, una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional es el futuro de la limitación de los armamentos, en especial la de las armas de destrucción en masa, que no tienen justificación alguna en la era posterior a la guerra fría. La comunidad internacional debe identificar los peligros inherentes al almacenamiento y la proliferación horizontal y vertical de dichas armas. Por lo tanto, debe adoptar medidas para establecer tratados internacionales amplios, universales y no discriminatorios, a fin de asegurar la eliminación y la destrucción de esas armas lo antes posible.

Poco después de la suspensión del actual período de sesiones, los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se reunirán para examinar la eficacia de ese Tratado a lo largo de los últimos 25 años y decidir respecto del alcance y de las condiciones de su renovación. Para lograr una decisión racional y práctica, se debe responder a la pregunta de si la comunidad internacional está dispuesta a aceptar, como lo ha hecho durante los últimos 25 años, que, por una parte, las Potencias nucleares estén para siempre equipadas con esas armas de destrucción y que, por la otra, la mayoría de los signatarios del Tratado sobre la no proliferación continúen viéndose privados de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

El Irán fue uno de los primeros signatarios de ese Tratado y ha permanecido fielmente comprometido con él. Empero, al mismo tiempo, es uno de los muchos países en desarrollo que están privados de las posibilidades de progreso y desarrollo que brinda el uso pacífico de la energía nuclear, como se reconoce en el Tratado. Consideramos que la renovación incondicional e indefinida del Tratado sobre la no proliferación sólo llevará a la posesión de esas armas destructivas y antihumanas por un pequeño grupo de Potencias nucleares, mientras que el resto de la comunidad internacional se verá obligado a vivir con temor ante la oscura sombra de esas armas. El establecimiento de un nuevo orden internacional basado en el fomento y la institucionalización de normas discriminatorias y vagas, incluidos el otorgamiento de la condición de permanente a dichos tratados y la proliferación de regímenes discriminatorios, selectivos y no universales, tales como el Grupo de Australia y el Club de Londres, no es un buen augurio para el futuro de la comunidad internacional y el incipiente orden internacional.

La República Islámica del Irán, como víctima de armas de destrucción en masa, en ninguna circunstancia ha tratado ni tratará jamás de desarrollar o poseer tales armas antihumanas. Por ello, atribuye un gran valor al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, pese a las muchas falencias intrínsecas del instrumento. Sin embargo, a nuestro juicio, una renovación limitada del Tratado puede servir al objetivo del desarme nuclear sólo mediante una atención cuidadosa de las siguientes consideraciones: primero, las Potencias nucleares debieran abandonar la doctrina de la disuasión nuclear y comprometerse a cumplir un plazo para la completa eliminación de las armas nucleares; segundo, el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares debe ser finalizado y firmado incondicionalmente; tercero, la producción, desarrollo, almacenamiento y comercio de todos los materiales fisionables destinados a

armas nucleares debe ser prohibido en forma permanente; cuarto, la seguridad de los Estados no nucleares debe ser garantizada contra la amenaza del uso de estas armas por otros Estados, lo cual será posible mediante un tratado internacional efectivo; y, finalmente, debe garantizarse el acceso de los gobiernos a la tecnología nuclear con fines pacíficos.

El futuro del Tratado sobre la no proliferación también exige una seria consideración de la situación crítica en el Oriente Medio y de la amenaza nuclear que plantea Israel. El programa nuclear de Israel ha exacerbado la carrera de armamentos en la región y obligado a otros Estados en la misma a buscar armas convencionales más avanzadas. Algunos Estados en la región han condicionado su adhesión de una serie de tratados sobre desarme a la aceptación por Israel de los regímenes internacionales establecidos para prevenir la proliferación de armas nucleares. La negativa de Israel al respecto, cuando lamentablemente disfruta del apoyo de una serie de Estados desarrollados poseedores de armas nucleares, afectará las perspectivas de los Estados en el Oriente Medio sobre el futuro del Tratado sobre la no proliferación después de 1995.

Además de las amenazas continuas de Israel, la injerencia de gobiernos extranjeros en los asuntos de Estados regionales ha llevado a percepciones y perspectivas negativas en la región, lo cual ha impedido un diálogo y una consideración serios de sugerencias constructivas para crear la paz, la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio y el Golfo Pérsico.

La República Islámica del Irán, que posee las costas más extensas en el Golfo Pérsico y en el Mar de Omán tiene plena conciencia de su papel y de sus responsabilidades en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad en la zona y no ha ahorrado esfuerzos al respecto. Hoy, la parte mayor del presupuesto nacional del Irán se dedica al desarrollo económico y social y a la reconstrucción. Muchas de nuestras industrias militares han sido transformadas en plantas no militares. Pese a la naturaleza volátil de nuestra región y a nuestra propia amarga experiencia como víctimas de la agresión, sólo un promedio de 1,6% del producto bruto interno del Irán se destina a la defensa nacional, mientras algunos países vecinos continúan adquiriendo enormes cantidades de armas.

Creemos firmemente en el imperativo de desarrollar acuerdos regionales de seguridad que garanticen la participación de todos los países del Golfo Pérsico. Tales acuerdos disminuirían la carrera de armamentos y garantizarían el libre flujo del petróleo y el desarrollo económico y la

prosperidad en la zona. Los factores comunes religiosos, culturales, históricos y comerciales que comparten los países de la región hacen que nos corresponda lograr y expandir la confianza y cooperación mediante iniciativas bilaterales y multilaterales. Proponemos aquí la creación de un foro con la participación de los países del Golfo Pérsico para estudiar y desarrollar medidas de fomento de la confianza compatibles con las exigencias de la región. El mantenimiento de la seguridad en el Golfo Pérsico es responsabilidad de los países que rodean esta estratégica vía navegable. Los gobiernos extranjeros, que a menudo han sido fuente de inestabilidad e inseguridad en la región deben apoyar las iniciativas regionales colectivas para la cooperación y abstenerse de sembrar la discordia y la tensión y otras políticas divisivas a que han recurrido históricamente para preservar sus intereses y justificar su presencia.

Los esfuerzos de la República Islámica del Irán para reducir la tensión en el Afganistán, Tayikistán, Cachemira y Karabaj y su afirmación constante del principio del respeto de las fronteras internacionalmente reconocidas, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos ajenos se ajustan a su política global orientada hacia el mantenimiento y fortalecimiento de la estabilidad, la seguridad y el desarrollo económico en la región.

Nuestra política respecto al Afganistán se ha centrado en los esfuerzos para prevenir la guerra y el fratricidio y en los intentos por persuadir a las facciones en lucha a negociar y llegar a un acuerdo. Para lograr esos objetivos hemos llevado a cabo una cooperación amplia y constructiva con las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica. Mientras tanto, hemos continuado nuestra asistencia humanitaria al Afganistán y ahora albergamos alrededor de un millón y medio de refugiados afganos en nuestro país.

En los esfuerzos por solucionar la crisis en Tayikistán, colaborando con el Secretario General de las Naciones Unidas y organizando la segunda ronda de conversaciones intertayik en Teherán, hemos continuado con nuestros contactos a alto nivel con las partes en lucha y otras implicadas. La semana pasada, luego de un esfuerzo intenso de mediación del Irán, fue posible organizar reuniones y negociaciones serias en Teherán entre las dos partes, representadas al más alto nivel. Como resultado, se firmó en Teherán un acuerdo para suspender las hostilidades y liberar a los prisioneros y cautivos de guerra por ambas partes, en presencia de representantes del Secretario General y de la Federación de Rusia.

En todos estos esfuerzos en pro de la paz hemos acogido con beneplácito las consultas y cooperación con todos los Estados interesados y las organizaciones internacionales para contener esas crisis y prevenir o mitigar sus desastrosas consecuencias humanitarias.

En el Asia central y en el Cáucaso, continúan vigorosamente la expansión y el fortalecimiento de las relaciones en todas las esferas, especialmente en las áreas de cooperación económica y cultural con los países vecinos, para facilitar y asegurar un desarrollo sostenible en la región, crear una atmósfera de mutua comprensión y consolidar la estabilidad. Como miembro fundador de la Organización de Cooperación Económica (ECO), la República Islámica del Irán se encuentra activamente empeñada en promover el libre comercio y las empresas conjuntas entre los Estados miembros de esa Organización. El Irán espera que la condición de observadora obtenida el año pasado en las Naciones Unidas habrá de ayudar a mejorar la colaboración entre la Organización y distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas.

La República Islámica del Irán también se ha esforzado por establecer el consejo de cooperación del Mar Caspio, que habrá de asegurar y supervisar la protección del medio ambiente y la utilización apropiada de sus recursos por los Estados litorales. Esos esfuerzos regionales han sentado los cimientos de la cooperación multilateral entre el Irán, los Estados del Asia central y los países industrializados.

Otro problema importante de las Naciones Unidas durante los decenios pasados ha sido el recurrir en forma selectiva a las preocupaciones y ansiedades humanas —y, por cierto, manipularlas y explotarlas— para lograr objetivos políticos cuestionables. En este medio, una minoría cuyos historiales distan de ser impecables, se arrogó conceptos tales como los derechos humanos y la democracia y los utilizó sistemáticamente como instrumentos de presión política sin base alguna en la realidad y sin justificación. Tal enfoque hace que los derechos humanos estén sometidos a los intereses políticos y tiene como objetivo simplemente promover ambiciones políticas e imponer los valores de un grupo específico sobre los valores históricos, políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales de los demás.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, y en la reciente Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, los intentos fallidos de una minoría descontenta con los valores morales divinos por imponer sus ideas y criterios sobre las mayorías religiosas, puso de relieve el imperativo indis-

cutible de desarrollar una apreciación clara y precisa de las enseñanzas y valores divinos y las creencias religiosas y el respeto por ellas. Esas dos Conferencias demostraron que un buen número de Estados, en especial islámicos, valoran sus principios religiosos lo suficiente como para conceder mayor prioridad a la defensa de sus valores divinos y enseñanzas islámicas, que garantizan la salud moral y material de nuestras sociedades, que a las consideraciones políticas, resistiendo en un frente unido todo intento por dejar de lado, socavar o profanar estos valores.

Para los musulmanes, las observaciones hechas por el jefe de la delegación de Noruega en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo son especialmente intolerables, insultantes y sencillamente equivocadas. Repetimos nuestro llamamiento a las autoridades noruegas para que tomen las medidas correctivas necesarias, se abstengan de repetir esas declaraciones llenas de intolerancia religiosa y empiecen a reconocer y a respetar los derechos de la mayoría de la humanidad, que cree en las religiones divinas.

Por otra parte, el peligroso fenómeno de la falta de respeto y tolerancia hacia los valores y creencias de los demás lamentablemente está creciendo en los países occidentales en contra de las comunidades musulmanas. Ello ha tenido como resultado la violación de sus derechos humanos más fundamentales, privándolos por la fuerza de su derecho básico a mantener y practicar los valores y enseñanzas del Islam. Por tanto, creemos que deben hacerse mayores esfuerzos para fomentar y promover el entendimiento y el respeto de los diversos valores de los diferentes pueblos y naciones, entre otras cosas mediante un diálogo constructivo y la aplicación de un sistema fortalecido de consulta.

Un problema similar se manifiesta en el enfoque de la comunidad internacional con respecto a la peligrosa amenaza del terrorismo internacional en todas sus formas. Las consideraciones políticas y la renuencia a impedir las actividades terroristas por grupos cuyas posiciones corresponden a las políticas de ciertas Potencias hegemónicas han obstaculizado indiscutiblemente los esfuerzos internacionales para erradicar el terrorismo internacional, por lo que son injustificables. Quienes apoyan el terrorismo oficial abierto de Israel, ¿cómo pueden declararse campeones de la lucha contra el terrorismo y tener además la osadía de acusar arbitrariamente a otros de apoyar al terrorismo? ¿Por qué esos países impiden toda medida significativa contra las atrocidades terroristas sionistas cometidas en la mezquita Ibrahimi en Al-Khalil? ¿Cómo es posible que sigan siendo totalmente indiferentes e incluso acepten la reciente explosión terrorista que mató e hirió a muchos peregrinos

inocentes en el lugar más sagrado de nuestro país? A nuestro juicio, la única forma de combatir el terrorismo es con una campaña total, uniforme y generalizada. Tenemos que trabajar juntos a nivel internacional para eliminar de todos los rincones del mundo este fenómeno antihumano, independientemente de la raza, religión, ideología y afiliación política de las víctimas o de los culpables.

Otro problema importante a que se enfrentan las Naciones Unidas es la necesidad de realismo político y de consideración seria de las circunstancias socioeconómicas actuales y futuras y su correlación directa con la estabilidad social y la paz. El aumento de las complicaciones sociales está directamente vinculado a las condiciones económicas crónicas y a las relaciones económicas internacionales, cada vez peores, en perjuicio de los países en desarrollo. Si no se reconoce de manera realista esta correlación y se hace frente a ella de forma responsable en las decisiones de los foros internacionales, y, si no se aplican medidas correctivas eficaces con el necesario apoyo y cooperación internacionales, seguirán agravándose las crisis sociales y económicas internacionales, amenazándonos a todos de forma seria y alarmante. Por lo tanto, es imperativo aprovechar todas las oportunidades para convertir estos entendimientos en programas orientados a la acción, a fin de mejorar la situación social del mundo en vísperas del siglo XXI.

Sin embargo, no debemos olvidar que lo que impide hoy a las Naciones Unidas cumplir con sus responsabilidades económicas y de desarrollo no es la falta de legislación o de planes de acción. En realidad, el principal obstáculo para la aplicación de las importantes decisiones que ya existen es la flagrante falta de voluntad política y de recursos financieros y técnicos. Por ello, el programa de desarrollo debe prever mecanismos explícitos y prácticos para la aplicación rápida y efectiva de esos acuerdos internacionales.

La experiencia de los últimos 50 años ha demostrado que, debido a la primacía de las consideraciones políticas por encima de los valores y principios humanitarios de la Carta de las Naciones Unidas, no se han podido utilizar apropiadamente las muchas y singulares posibilidades de la Organización como instrumento formidable para fortalecer la cooperación internacional, el entendimiento y la confianza, prevenir y resolver las crisis y los problemas, facilitar el desarrollo económico, combatir los males sociales e internacionales tales como el terrorismo o las drogas, reforzar el respeto por la dignidad exaltada, el valor y los derechos de los seres humanos y garantizar el bien común.

Los preparativos y la planificación para el segundo medio siglo de existencia de las Naciones Unidas deben llevarse a cabo teniendo plenamente presente esta carencia y con miras a realzar la eficacia de la Organización en el cumplimiento de esas tareas convenidas que son de gran interés e importancia para la comunidad internacional en su totalidad. Hay que abandonar los viejos métodos que han perdido su credibilidad y desarrollar nuevos caminos que sean compatibles con los propósitos y principios de la Carta y que respondan al cambiante ambiente internacional. La delegación de la República Islámica del Irán reitera su plena disposición a brindarle su cooperación sin reservas al Sr. Amara Essy y a otras delegaciones para lograr esos objetivos.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Concedo ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Su Excelencia el Sr. Venancio de Moura.

**Sr. de Moura** (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Permítaseme comenzar felicitando al Sr. Amara Essy, en nombre del Gobierno de la República de Angola, en el mío propio y en nombre de mi delegación, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Estamos plenamente convencidos de que su experiencia diplomática y su dedicación a los nobles ideales de nuestra Organización son garantía del éxito de los debates de este período de sesiones de la Asamblea. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación.

También quiero expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Insanally, por su probada dedicación y su talento en la dirección de los debates de la Asamblea en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Quiero igualmente expresar al Secretario General la profunda gratitud del pueblo y el Gobierno de la República de Angola, por su capacidad, energía y tenacidad y por todos sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los innumerables y graves problemas que afligen a los pueblos de nuestro planeta.

La historia que estamos presenciando hoy demuestra claramente la traición de las esperanzas de muchos pueblos de un mundo mejor después del final de la guerra fría. Todos esperábamos y nos regocijábamos ante una vida en un mundo mejor de paz y prosperidad. Sin embargo, hemos sido testigos de la proliferación de conflictos internos, con consecuencias trágicas y sin indicios visibles de solución

satisfactoria, inmediata y perdurable, a pesar de los esfuerzos de la Organización.

Con la finalización de la guerra fría y del enfrentamiento ideológico, el continente africano ha sido sometido durante los pasados cinco años a una gran expansión de la democracia, lo cual contribuyó a reavivar las esperanzas de prosperidad y bienestar de sus pueblos, que todavía sufren las consecuencias del atraso económico provocado por el colonialismo.

Sin embargo, África sigue siendo el continente más afectado por la proliferación de la guerra y de la inestabilidad política. Baste mencionar como ejemplo los conflictos de Rwanda, Somalia, Liberia, Burundi y mi propio país.

Y están ocurriendo fenómenos similares en muchas otras partes del mundo, lo que destaca la necesidad de que se intensifiquen los esfuerzos de la comunidad internacional —y en especial de un mayor protagonismo de las Naciones Unidas— para lograr una fórmula negociada, aceptable y justa, que proteja el interés legítimo de los pueblos.

Las Naciones Unidas deben, por ello, definir directrices universales para impedir que se apliquen criterios diferentes en la solución de los distintos conflictos. En otras palabras, para mantener el prestigio de nuestra Organización se debe dar un tratamiento igualitario y justo a todas las crisis y todos los conflictos. Esto destaca la necesidad urgente de reestructurar los procedimientos de las Naciones Unidas a efectos de compatibilizar los actuales mecanismos de prevención y manejo de los conflictos con la realidad de nuestra era.

En lo que se refiere a los derechos humanos, las Naciones Unidas deberían seguir teniendo un papel activo para evitar que se siga arriesgando el disfrute de los mencionados derechos por millones de seres humanos. La reciente creación por la Asamblea General del cargo de Alto Comisionado para los Derechos Humanos constituyó un adelanto importante en este sentido.

La República de Angola reafirma el principio de que los derechos humanos y las libertades fundamentales son universales, y que se los debe promover y proteger de manera igualitaria, imparcial, objetiva y sin selectividad. La cuestión de los derechos humanos no debe ni puede ser utilizada como un arma política ni como pretexto para injerirse en los asuntos internos de los Estados.

Angola sigue con satisfacción e interés los acontecimientos positivos que tienen lugar en algunas regiones del

mundo en los que se están encontrando soluciones para conflictos que parecían perpetuarse. En el Oriente Medio, por ejemplo, la decisión del pueblo palestino y el valor político del actual Gobierno de Israel contribuyeron a la creación de un ambiente de tirantezas reducidas que llevó a la firma en Washington del acuerdo histórico sobre la autonomía de Gaza y Jericó, cuyos territorios fueron otrora ocupados ilegalmente.

Exhortamos a la comunidad internacional a que haga todos los esfuerzos posibles para el acatamiento estricto y para el éxito del acuerdo, proporcionando al pueblo palestino toda la ayuda posible para la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico del Estado palestino aún en estado embrionario.

No estará de más que expresemos nuevamente nuestro beneplácito ante el valor y la decisión demostrados por el Presidente Yaser Arafat y por el Sr. Shimon Peres.

En este contexto, exhortamos al Gobierno de Israel a que prosiga los contactos que ya ha iniciado con los países de la zona para lograr la paz y la armonía en aquella región.

En el África meridional, encomiamos el valor y la decisión demostrados por el pueblo de Sudáfrica, lo que llevó al derrumbe del régimen anacrónico e inhumano del *apartheid*. Nos regocija ver que el pueblo de Sudáfrica sea finalmente libre. Felicitamos una vez más a la nueva Sudáfrica, bajo la dirección del Presidente Mandela, esta nueva Sudáfrica surgida de una elección democrática cuyos resultados fueron aceptados por todas las fuerzas políticas del país.

Felicitamos calurosamente a las nuevas autoridades sudafricanas y les damos la bienvenida a nuestra Organización. También deseamos rendir homenaje a los pueblos del África meridional, que debieron hacer tantos sacrificios para lograr el derrumbe del régimen odioso de *apartheid*.

Para Angola, que fue la principal víctima de ataques incalculables y de la enorme destrucción de vidas humanas y de su infraestructura social y económica en razón del apoyo que brindó al pueblo hermano de Sudáfrica, se justifica preguntar aquí y ahora si se han de cumplir las resoluciones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad en lo relativo a la compensación a nuestro país.

En Mozambique, felicitamos y alentamos al Gobierno en su esfuerzo por celebrar elecciones democráticas e instamos a la RENAMO y a las demás fuerzas políticas a

que respondan con un compromiso similar para coronar con éxito el proceso que ha de llevar a una paz duradera en el país. Sin embargo, las Naciones Unidas en particular y la comunidad internacional en general, tienen un papel importante que desempeñar para garantizar el logro de los objetivos primordiales: la paz, la democracia y la prosperidad.

En lo que se refiere a Liberia, nos alientan los acontecimientos positivos y el diálogo que está teniendo lugar entre las partes involucradas. Angola exhorta a que se continúe el diálogo y a que las partes se comprometan sinceramente en la búsqueda de una paz duradera.

Pasando ahora al Sáhara Occidental, Angola insta a las partes interesadas a que sigan escrupulosamente los mecanismos establecidos a esos efectos, que cuentan con el apoyo pleno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y encarece a las partes a que inicien el diálogo directo para facilitar el progreso.

En Rwanda, pese al alivio de las turbulencias políticas y militares, prevalece una situación crítica en las esferas social y humanitaria. Angola se solidariza con el pueblo hermano de Rwanda y entiende que la comunidad internacional debería continuar desempeñando un papel importante en la solución de la crisis que afecta a este país y en el mantenimiento de la paz y la tranquilidad de sus poblaciones.

En lo que respecta a Somalia, pese al compromiso de la comunidad internacional no vislumbramos que en un futuro próximo se pueda poner fin al conflicto armado, en razón de la falta de consenso entre las partes interesadas. Angola entiende que nuestra Organización debería seguir asumiendo su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, amenazadas en esa parte de África, y apela al sentido común de las partes para cooperar con las Naciones Unidas en los esfuerzos para restablecer la paz en dicho país.

En Bosnia y Herzegovina, a pesar de los ingentes esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la paz, todavía existen diferencias profundas que contribuyen a que continúe el conflicto. Por lo tanto, exhortamos a las partes y a la comunidad internacional a que prosigan sus esfuerzos para encontrar una solución duradera que sea aceptable para las partes enfrentadas. Finalmente, rendimos homenaje al Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia por lo que ha hecho por lograr esa meta.

Con respecto a la península coreana, Angola alienta los esfuerzos de reunificación y saluda las señales positivas

registradas en el diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América.

Angola sigue con preocupación la situación en Timor Oriental. La comunidad internacional ha presenciado las graves y persistentes violaciones de los derechos humanos a que ha sido sometido el sufriente pueblo de Timor Oriental. Angola considera que hay un problema fundamental por resolver. Me refiero aquí a la descolonización y al respeto de los derechos de los pueblos de su territorio, sobre todo el de libre determinación. Por lo tanto, exhortamos al Gobierno de Indonesia a que reconozca el derecho legítimo del pueblo de Timor Oriental a la libre determinación y la independencia y a que coopere con Portugal, como Potencia administradora, y con las Naciones Unidas, para satisfacer los deseos de la población maubere.

La situación actual en Cuba, después de la intensificación del embargo económico, debería constituir una de las principales preocupaciones de este período de sesiones de la Asamblea General, ya que sus víctimas directas son las poblaciones de esa isla.

La aprobación de las resoluciones 47/19 y 48/16 de la Asamblea General demuestra claramente que el embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba está reñido con los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Por esta razón Angola lo condena, especialmente debido a la aplicación extraterritorial de esa medida unilateral.

Al añadir nueva voz a la de todos aquellos que procuran el fin del embargo impuesto a Cuba, estamos convencidos de que sólo mediante el diálogo —y nunca adoptando medidas drásticas e inhumanas como las que he mencionado— se pueden resolver las controversias. Por lo tanto, alentamos la continuación del diálogo entre los dos países, para que resuelvan sus diferencias dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas.

La estrategia internacional del desarrollo para los años 1991 a 2000, aprobada en diciembre de 1991, trajo esperanzas a la comunidad internacional, que ha visto la ejecución eficaz de esta nueva estrategia como la solución para el problema socioeconómico de nuestro planeta. Hoy, transcurridos ya tres años, cierto escepticismo está conmoviendo nuestras convicciones iniciales.

La República de Angola considera que el papel desempeñado por las instituciones económicas internacionales —órganos como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros

y Comercio— es de vital importancia. En la lucha contra las barreras comerciales, estos órganos crean enormes oportunidades para los países en desarrollo para que puedan participar en la formación del mercado mundial. La pesada y dolorosa carga de la deuda externa, que se remonta a 1982, nos lleva a creer que, para encontrar soluciones tanto a mediano como a largo plazo, es necesario el esfuerzo de todos.

Igualmente, se debe prestar una atención especial a las cuestiones del desarrollo sostenible. Esto implica necesariamente la puesta en práctica de los objetivos de la cumbre de Río y el cumplimiento de otros compromisos asumidos con posterioridad por los países industrializados.

Los datos incluidos en los informes que se presentaron en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, demuestran que la situación social en todo el mundo está asumiendo proporciones casi alarmantes. El hecho de que la población mundial ha llegado a 5.500 millones de habitantes, y de que la mayoría de ellos vive en una pobreza absoluta, nos convence de la necesidad urgente de adoptar, en la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, un plan de acción concertado en el que se recomienden medidas para contrarrestar el creciente deterioro de su situación social. Por lo tanto, reiteramos nuestra firme convicción en la legitimidad de los objetivos establecidos en el documento titulado “Posición común de África sobre el desarrollo humano y social en África”.

Hechos algunos comentarios sobre los principales problemas que nos afectan en una u otra forma, quisiera hacer una breve referencia a la situación en mi país.

Como probablemente recuerden los representantes, tras el rechazo de la UNITA de los resultados de las elecciones democráticas de 1992, que fueron supervisadas y juzgadas libres y limpias por la comunidad internacional, la UNITA recurrió a la guerra con el objetivo de tomar el poder por la fuerza de las armas, actuando contra el espíritu de los Acuerdos de Bicesse, de los que esta Organización es signataria y que sirvieron de base al proceso electoral.

La situación creada por la reanudación de la guerra degeneró rápidamente en una verdadera catástrofe, poniendo en peligro la integridad territorial del país y obligando al Gobierno legítimo a adoptar medidas defensivas para impedir la materialización de los propósitos de la UNITA.

Pese a todos los esfuerzos del Gobierno angoleño y de la comunidad internacional, y como resultado de esta

guerra, impuesta al pueblo de Angola por el ala militarista de la UNITA del Sr. Savimbi, Angola encara un futuro bastante sombrío, peligrosamente similar al de los países que ya he mencionado.

La situación en mi país se caracteriza por la extrema pobreza de la población que, tras haber huido de las zonas de guerra para salvar su vida, se ha convertido en refugiada en su propia tierra.

En Angola hay actualmente 3.750.000 personas desplazadas, más de 500.000 personas mutiladas y miles de niños huérfanos y personas ancianas abandonadas. Además, ha sido destruida casi toda la infraestructura económica del país. En algunas zonas controladas por el Gobierno, las personas y los bienes no siempre pueden circular libremente debido a las minas y a los actos de terrorismo y bandidaje perpetrados por el ala militarista de la UNITA.

La difícil situación que acabo de describir debe seguir mereciendo la atención de la comunidad internacional y el Gobierno legítimo tiene que recibir ayuda para restablecer la paz en todo el país.

Como saben las personas presentes en esta Sala, el 15 de noviembre pasado, tras el fracaso de nuestros intentos de establecer un diálogo, desde Namibia hasta Addis Abeba y Abidján, el Gobierno de Angola inició las negociaciones de Lusaka. Estas negociaciones tuvieron la mediación de las Naciones Unidas, y Portugal, Rusia y los Estados Unidos de América, cuyos empeños han contribuido a lograr un consenso en la posición de los negociadores, actuaron como observadores.

Es importante que expresemos una vez más nuestra sincera gratitud al Gobierno de Su Excelencia el Presidente Chiluba por su generosidad y paciencia al recibir al pueblo de Angola en su país y por su acción positiva, aunque haya sido discreta y no oficial. También reiteramos nuestro aprecio por el importante papel desempeñado por los tres observadores —Portugal, Rusia y los Estados Unidos de América— y por la dedicación con que el representante especial del Secretario General, Sr. Allioune Beye, dirigió las negociaciones de Lusaka. El conocimiento que el Sr. Beye tiene de la situación angoleña es para nosotros una garantía de que las negociaciones llegarán a una rápida conclusión. El pueblo de Angola y la comunidad internacional expresaron su satisfacción por el hecho de que la UNITA haya aceptado finalmente el conjunto de propuestas de los mediadores, porque esto constituye un paso importante hacia la paz y la reconciliación nacional.

No es menos cierto que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) aceptó el conjunto de propuestas formuladas por los mediadores, únicamente debido a la presión de la comunidad internacional y, ante todo, del Consejo de Seguridad, por intermedio de sus numerosas resoluciones, en particular las resoluciones 864 (1993) y 932 (1994), que abogaban por la imposición de sanciones a la UNITA, cuyos dirigentes no demostraban buena fe para concertar un acuerdo, y debido a que la situación se había modificado radicalmente en el plano militar. En la actualidad, el Gobierno ya controla más del 75% del territorio y el 90% de la población.

Estamos convencidos de que, si se mantiene esta presión, la UNITA, que sólo conoce el lenguaje de las armas, podría entablar un diálogo honesto y constructivo. En estas circunstancias, instamos nuevamente a la comunidad internacional a que continúe ejerciendo diversas formas de presión sobre el ala militar de la UNITA para alcanzar un acuerdo en Lusaka que ponga fin a la guerra definitivamente y restaure la paz y la armonía entre el pueblo angoleño.

No aspiramos a la victoria militar. Deseamos un acuerdo que pueda brindarnos una paz duradera y que allane el camino hacia la reconciliación nacional. Insistimos en la presión porque deseamos que el progreso relativo logrado en Lusaka sea irreversible; sabemos que es sólo un paso en el arduo camino hacia la paz y su consolidación, hacia la promoción de la unidad y la reconciliación nacionales y hacia la defensa de la legalidad y la democracia.

Por consiguiente, la comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad deben estar preparados para actuar sin dilación en cuanto se llegue a un acuerdo en Lusaka, a fin de evitar que se invoque algún pretexto para no observarlo.

Entre la firma del acuerdo de Lusaka y el restablecimiento de la cesación del fuego, por un lado, y el comienzo de la puesta en práctica del acuerdo o de los convenios de Lusaka, por el otro, no debe transcurrir demasiado tiempo, para evitar las transgresiones. En este contexto, es necesario prever el envío de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) inmediatamente después de la firma del acuerdo.

Permítaseme reiterar ante esta Asamblea el firme compromiso del Gobierno de la República de Angola de no escatimar esfuerzos en la búsqueda de una solución negociada de la crisis de nuestro país, así como afirmar que no es nuestra intención destruir militarmente a la UNITA. Con

respecto a la información que circuló últimamente, según la cual se acusaba al Gobierno de lanzar una ofensiva militar contra la UNITA, debemos decir que la verdad es completamente diferente. El Gobierno está empeñado en detener la ofensiva militar de la UNITA para impedir, como ocurrió antes de la firma de los "Acordos" de Bicesse, a que la UNITA obtenga una ventaja militar mientras se firma el Acuerdo de Lusaka. No se debe permitir que la UNITA obstaculice la plena ejecución del Acuerdo. Queremos que la UNITA se transforme en un partido político, dispuesto a vivir en democracia y a respetar la Constitución actual, que es producto de un arduo consenso nacional en el que participó la propia UNITA y que la UNITA enmendó antes de ser aprobada por el Parlamento.

Por último, quisiéramos exhortar firmemente a la comunidad internacional a que aumente la asistencia humanitaria para los necesitados. Los escasos recursos del Gobierno no son suficientes para solucionar la dramática situación social y humanitaria de las poblaciones rescatadas del cautiverio de la UNITA.

Los miembros han tenido oportunidad de ver en televisión imágenes de la situación real en Kuito y en otros sitios. El Gobierno de Angola siempre se ha empeñado en prestar ayuda humanitaria a todos los necesitados, independientemente del lugar donde se encuentren, y pide que se presione a la UNITA para que no obstaculice las gestiones destinadas a distribuir socorro a la población, ni la labor de las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas que, con grandes sacrificios, proporcionan asistencia humanitaria a Angola.

Reitero nuestros mejores deseos de éxito para este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 20.35 horas.*